



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ



3 **INFORME** *Er* DE GOBIERNO

C.FRANCISCO JAVIER MEDINA DEL ANGEL

CERRO AZUL, VER. 2024





A decorative border with intricate, repeating green patterns surrounds the central text. The patterns consist of stylized, interlocking geometric and organic shapes, creating a complex, maze-like appearance. The border is composed of four segments: a top horizontal segment, a bottom horizontal segment, a left vertical segment, and a right vertical segment, all meeting at the corners.

ÍNDICE



ÍNDICE

DIRECTORIO	9
PRESENTACIÓN.....	13
POLÍTICA Y GOBIERNO	17
ESTADO DE DERECHO	19
CONTRALORÍA	19
REGISTRO CIVIL	21
OFICIALÍA MAYOR	23
CATASTRO	25
IGUALDAD SUSTANTIVA	28
DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO	28
INSTITUTO DE LA MUJER	29
SEGURIDAD CIUDADANA.....	31
PROTECCIÓN CIVIL	31
SEGURIDAD PÚBLICA	33
TRÁNSITO Y VIALIDAD	41
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	43
SECRETARÍA.....	43
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	44
SEGURIDAD JURÍDICA	49
DIRECCIÓN JURÍDICA.....	49
POLÍTICA ECONÓMICA.....	51



TESORERÍA	53
COMERCIO	55
FOMENTO AGROPECUARIO	58
RASTRO MUNICIPAL.....	59
EDUCACIÓN	61
EDUCACIÓN.....	63
CULTURA.....	65
BIENESTAR SOCIAL	69
SALUD	71
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	72
PARQUES Y JARDINES	73
SERVICIOS PÚBLICOS.....	75
LIMPIA PÚBLICA	75
ALUMBRADO PÚBLICO.....	77
OBRAS PÚBLICAS	79



A decorative border with intricate green patterns, possibly Arabic calligraphy or geometric designs, framing the page. The patterns are dense and repetitive, creating a rich, textured border around the central text.

DIRECTORIO



DIRECTORIO

- ❖ *C. Francisco Javier Medina del Ángel*
Presidente Municipal Constitucional
- ❖ *C. América Martínez Sierra*
Síndico Único
- ❖ *Ing. Juan Pedro Torres Hernández*
Regidor Primero
- ❖ *Lic. José Antonio Cruz Hernández*
Regidor Segundo
- ❖ *C. Argelia San Román Martínez*
Regidora Tercera
- ❖ *Mtra. María Reyna Cortez Guzmán*
Regidora Cuarta
- ❖ *Prof. Víctor Hugo Careaga Mancha*
Regidor Quinto
- ❖ *Ing. Adrián Medina Cruz*
Secretario del Ayuntamiento
- ❖ *Lic. José Ricardo Valdez Ortega*
Tesorero Municipal
- ❖ *Lic. María Antonia Cuervo del Ángel*
Contralor Municipal
- ❖ *Ing. Jorge Leopoldo Camacho Leal*
Director de Obras Públicas
- ❖ *Ing. Diana Esther Santos del Ángel*
Titular de Unidad de Transparencia
- ❖ *Lic. Roberto Iván Juárez Landa*
Oficial Mayor
- ❖ *C. José Ángel Gómez Barrios*
Director de Protección Civil



DIRECTORIO

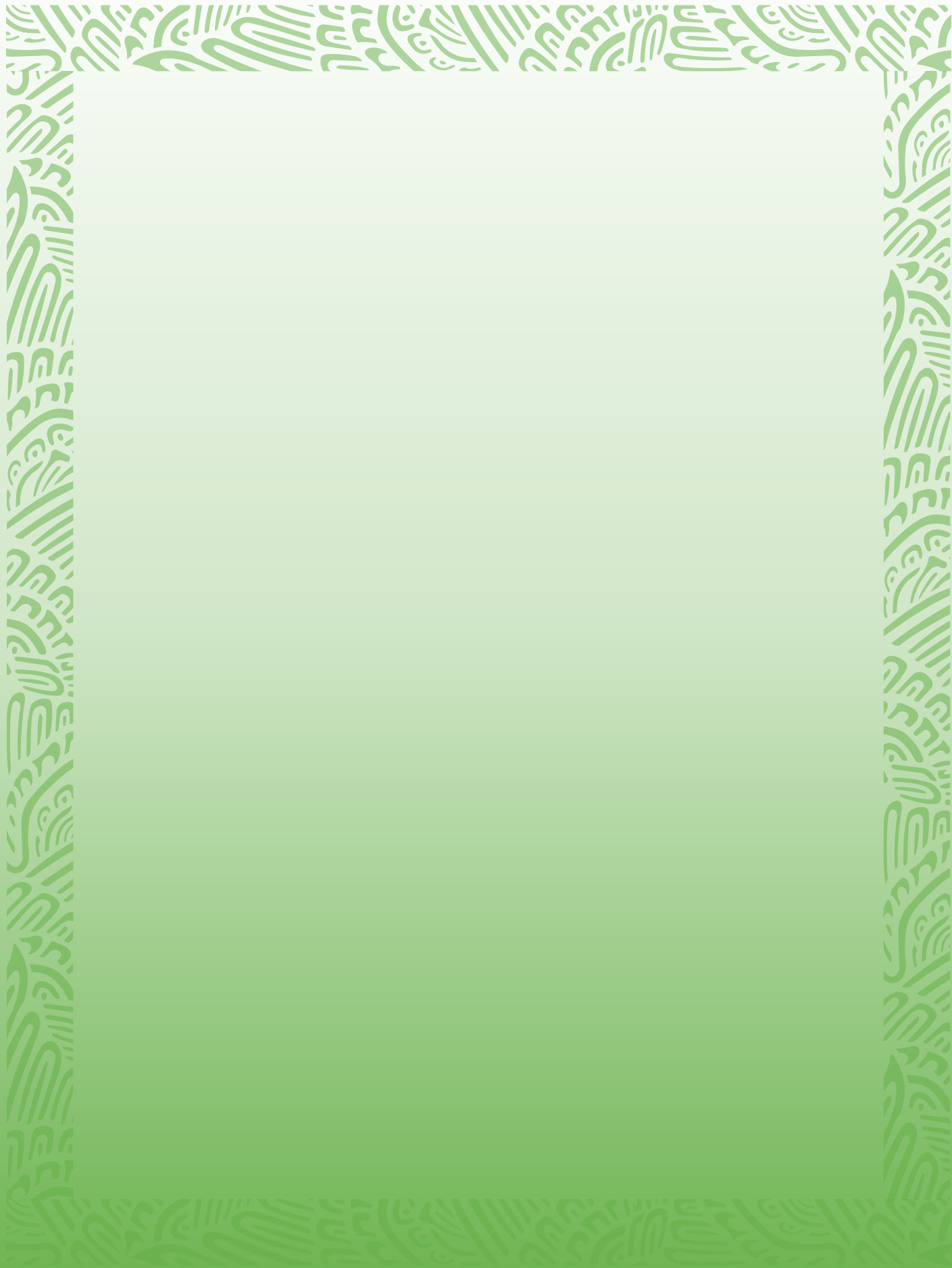
- ❖ **C. Elsy Guadalupe Cruz Ledezma**
Directora de Desarrollo Social y Participación Ciudadana
- ❖ **Lic. Oliver García Ortega**
Director de Comercio
- ❖ **Ing. Luis Alberto Soni Deantes**
Administrador de Rastro Municipal
- ❖ **C. Jorge Romero Moya**
Director de Fomento Agropecuario
- ❖ **Lic. Francis Iliana Cruz Luna**
Oficial de Registro Civil
- ❖ **C. Carlos Martín Vicencio Cruz**
Director de Parques y Jardines
- ❖ **C. Silvia Rosales Cornejo**
Directora del Instituto de la Mujer
- ❖ **Lic. Abraham Alejandro Cruz González**
Director de Catastro
- ❖ **Lic. Elba Julia Rivera Mellado**
Presidenta del DIF Municipal

- ❖ **Lic. Diana Patricia Millán Hinojos**
Directora del DIF Municipal
- ❖ **C. Diana Itzel Barrios Rubio**
Directora de Casa de Cultura
- ❖ **C. Genaro de la Cruz del Ángel**
Director de Seguridad Pública Municipal
- ❖ **C. Gerardo Callejas Cordero**
Director de Servicios Públicos
- ❖ **Lic. Anastacio Vera Reyna**
Director de Tránsito y Vialidad
- ❖ **Ing. Andrea Irais Hernández Parrilla**
Directora de la Juventud y Coordinación de Archivos
- ❖ **Lic. Cynthia Concepción Valdez González**
Procuradora del Niño, Niña y Adolescente
- ❖ **Lic. Xavier Arenas Vázquez**
Director Jurídico



A decorative border with intricate green patterns, possibly Arabic calligraphy or geometric designs, framing the page. The patterns are dense and repetitive, creating a rich, textured background around the central text.

PRESENTACIÓN





PRESENTACIÓN

En estricto cumplimiento de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y del Capítulo II, artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, es un honor para el Ejecutivo Municipal de Cerro Azul, Veracruz, dirigirse al respetable Congreso del Estado para presentar el Tercer Informe de Gobierno. Este documento no solo cumple una obligación legal, sino que se constituye en un compendio exhaustivo de acciones, logros y proyecciones que marcan la pauta del progreso en nuestra comunidad.

El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 15 de diciembre de 2024, y se presenta como un testimonio del compromiso inquebrantable de la administración pública municipal con el bienestar y el desarrollo sostenible de Cerro Azul.

La presentación de este informe no es solo un acto protocolario, sino una expresión concreta de nuestra transparencia y compromiso con la rendición de cuentas. Cada decisión, cada acción, ayuda a proporcionar a la ciudadanía una visión clara de la gestión municipal. Este ejercicio no solo cumple con una exigencia constitucional, sino que representa nuestra convicción de construir un gobierno cercano a la gente.

Desde el inicio de esta administración, hemos adoptado la austeridad republicana como un principio rector para la gestión eficiente de los recursos públicos. Este enfoque responsable ha permitido que el presupuesto municipal se utilice de manera estratégica, canalizando recursos hacia programas de desarrollo social que impactan positivamente en los sectores más vulnerables de nuestra comunidad. El compromiso con la equidad y la inclusión es la piedra angular de nuestra política presupuestaria.

Hemos consolidado nuestras acciones para luchar contra la corrupción y la impunidad. La restauración del Estado de Derecho, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la clara separación de los poderes político y económico son objetivos fundamentales que perseguimos con determinación. Nuestras acciones buscan no solo combatir los síntomas, sino abordar las raíces de los problemas que afectan a nuestra sociedad.

Continuamos implementando programas que no solo buscan mitigar las desigualdades, sino erradicarlas. La inclusión social, la atención a grupos vulnerables y la promoción de la educación y la salud son pilares esenciales. Nuestro objetivo es construir una sociedad justa y equitativa, donde cada ciudadano tenga acceso a oportunidades que fomenten su desarrollo integral.

En el ámbito económico, nuestra visión es clara: un desarrollo sostenible que no comprometa el equilibrio ambiental y que genere oportunidades para todos. Hemos impulsado iniciativas que promueven el crecimiento económico local, la generación de empleo y la diversificación de nuestra base productiva. Nuestro compromiso con la sostenibilidad es un factor clave en la construcción de un Cerro Azul próspero a largo plazo.

Reconocemos y valoramos la importancia de la participación ciudadana en la creación de políticas y programas que impactan directamente en la vida de nuestros conciudadanos. Buscamos fortalecer los mecanismos de participación para asegurar que la voz de la ciudadanía sea escuchada y considerada en la toma de decisiones.



Tercer Informe de Gobierno – Cerro Azul, Ver. 2024

En las siguientes páginas, se detallarán con mayor profundidad las acciones estratégicas emprendidas en cada uno de estos ejes, brindando una visión completa de nuestro compromiso con el desarrollo integral de Cerro Azul.

Este Tercer Informe de Gobierno no es solo un recuento de logros, sino un compromiso renovado con un futuro mejor. Agradecemos a la ciudadanía por su confianza y colaboración en la construcción de un Cerro Azul más próspero, seguro y equitativo para todos. Nos enorgullece ser parte de esta comunidad, y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando incansablemente por el bienestar de cada habitante de Cerro Azul, construyendo juntos un futuro con honestidad, trabajo y progreso.

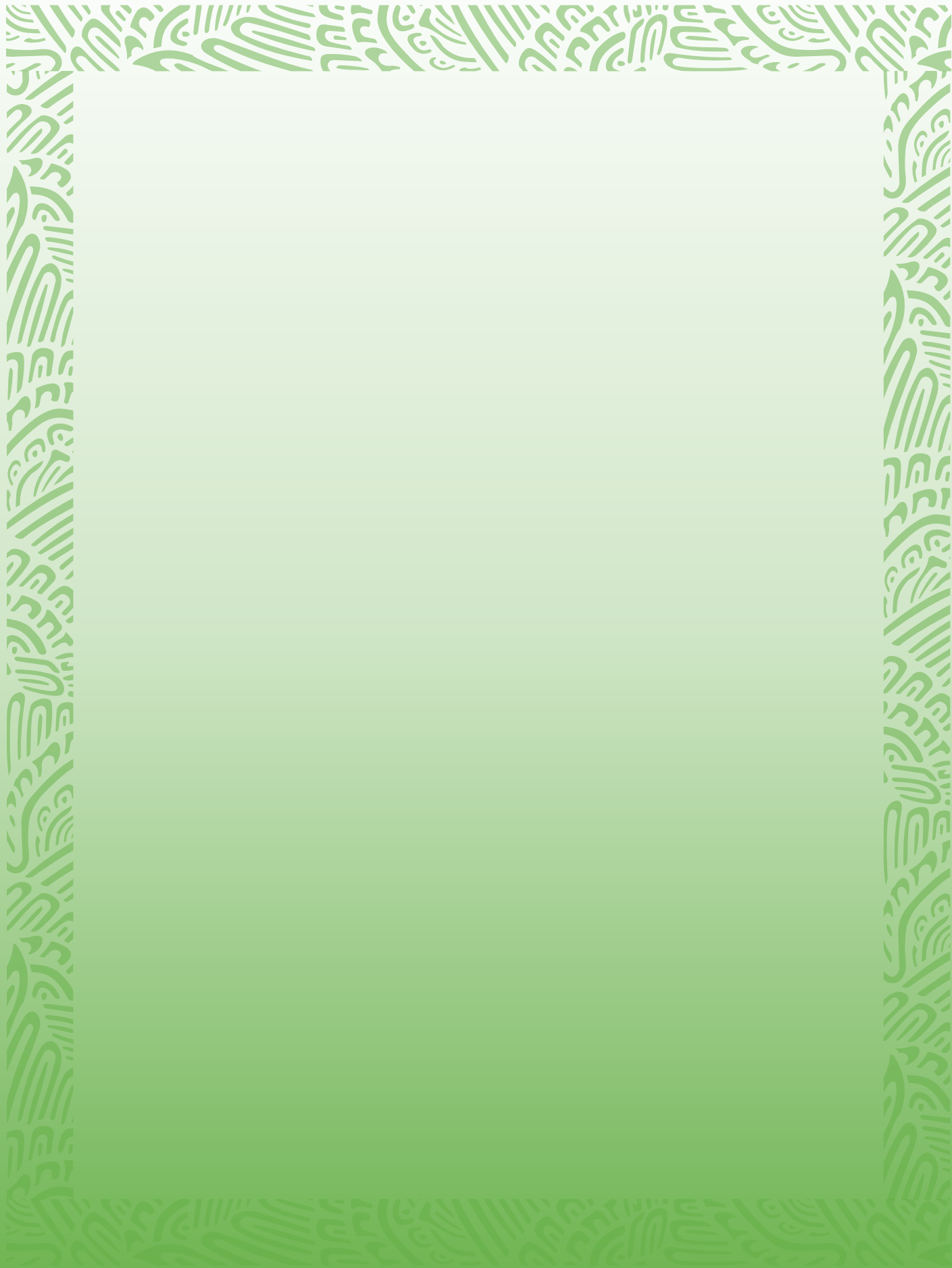
C. Francisco Javier Medina del Ángel
Presidente Municipal Constitucional
de Cerro Azul, Ver.



A decorative border with intricate, repeating green patterns, possibly stylized floral or geometric motifs, framing the central text. The border is composed of four sides, with the corners being rounded.

1

POLÍTICA Y
GOBIERNO





POLÍTICA Y GOBIERNO

ESTADO DE DERECHO

CONTRALORÍA

Durante el transcurso del presente año de administración, el Órgano Interno de Control ha asumido la responsabilidad primordial de instruir y supervisar a todas las áreas que integran nuestro Ayuntamiento. Este órgano desempeña una serie de funciones esenciales que son vitales para el funcionamiento eficiente y transparente de nuestra administración.



Planeación y Dirección de Sistemas de Auditoría Interna: Entre sus funciones principales se encuentra la planificación y dirección de los sistemas de auditoría interna. Estos sistemas son fundamentales para garantizar que todas las operaciones y transacciones se realicen de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas.

Supervisión de la Implementación de Sistemas de Control Interno: El Órgano Interno de Control supervisa la implementación de los sistemas de control interno, que son esenciales para prevenir y detectar cualquier irregularidad o desviación. Estos sistemas de control interno ayudan a asegurar que todas las actividades del Ayuntamiento se realicen de manera ordenada y conforme a los principios de transparencia y legalidad.

Seguimiento y Evaluación de la Gestión Administrativa: El Órgano Interno de Control también se encarga del seguimiento y evaluación de la gestión de todas las áreas del Ayuntamiento. Esto implica la revisión regular de



las operaciones y actividades para asegurar que se estén llevando a cabo de manera eficiente y efectiva, conforme a los objetivos institucionales y las políticas públicas establecidas.



Vigilancia de la Aplicación de Recursos Públicos: Asimismo, este órgano tiene la responsabilidad de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos. Esta vigilancia se realiza para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y se destinen a los fines previstos, en cumplimiento de los objetivos y metas de los programas dentro del marco del Plan Municipal de Desarrollo.

Atención y Supervisión de Denuncias: Además de estas funciones, el Órgano Interno de Control supervisa la atención de las denuncias recibidas. Esto implica la investigación de actos y omisiones que pudieran constituir o estar vinculados con faltas administrativas. También se encarga de la instrumentación de los procedimientos de responsabilidad administrativa de aquellas que hayan sido calificadas como no graves, y de imponer y ejecutar las sanciones correspondientes en caso de que se detecten irregularidades.

Actualización del Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses: Este órgano también tiene la responsabilidad de mantener actualizado el Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses correspondiente a los servidores públicos del Ayuntamiento, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Supervisión Mensual del Ejercicio del Recurso: De manera mensual, se realiza la supervisión del ejercicio del recurso, una tarea esencial para garantizar que los recursos se estén utilizando de manera adecuada y eficiente. Este proceso incluye la verificación de que todas las áreas del Ayuntamiento estén cumpliendo con sus obligaciones y responsabilidades de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.



Atención a Requerimientos de Autoridades: Además, se han atendido todos los requerimientos de diferentes autoridades, tales como la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), el Congreso del Estado, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) y la Contraloría General del Estado. Hasta este momento, hemos cumplido en tiempo y forma con todas las obligaciones que estas dependencias nos han solicitado, demostrando nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.





REGISTRO CIVIL



Durante el presente año de administración, el Registro Civil de Cerro Azul se ha propuesto alcanzar la meta de registrar a los adultos mayores que no cuentan con un acta de nacimiento en este municipio, para asegurar que no se queden sin identidad jurídica. En coordinación con el Gobernador del



Estado, la Secretaría de Gobierno del Estado, la Dirección General del Registro Civil y la Presidencia Municipal, se logró realizar dos registros extemporáneos a dos personas mayores de 65 años, asegurando así su derecho a una identidad jurídica.

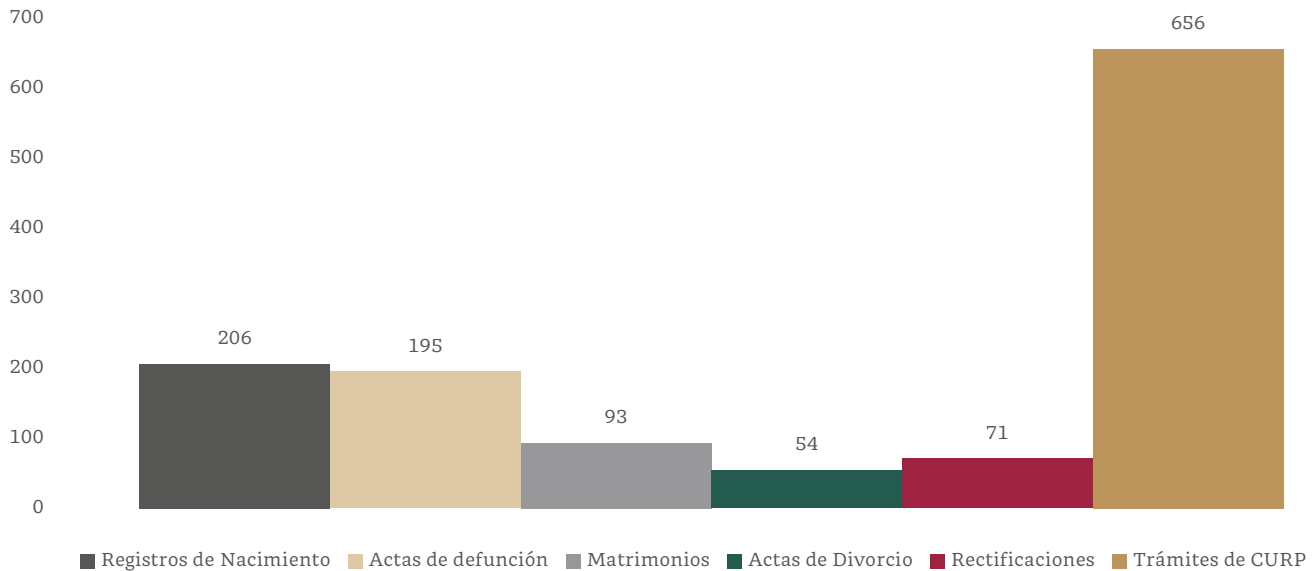
Participación en Jornadas Itinerantes: El Registro Civil de Cerro Azul estuvo presente en varios municipios aledaños, participando en diferentes jornadas itinerantes de registros y ofreciendo diversos servicios a la comunidad.

Actos Registrales	Cantidad	Descripción
Nacimientos	206	Se realizaron 206 registros de nacimientos, garantizando a los recién nacidos su derecho a la identidad jurídica desde el inicio de sus vidas.
Defunciones	195	Se levantaron 195 actas de defunción, proporcionando a los familiares de los fallecidos la documentación necesaria para la tramitación de diversos asuntos legales.
Matrimonios	93	Este año ha sido el más fructífero en términos de matrimonios en los últimos tres años, con 93 matrimonios registrados hasta noviembre, otorgando identidad jurídica a las familias de nuestro municipio.
Divorcios	54	Se han levantado 54 actas de divorcio, asegurando que los cambios en el estado civil de los ciudadanos se registren adecuadamente.
Rectificaciones	71	Gracias a las reuniones mensuales realizadas en los diferentes municipios que integran la Coordinación Naranjos Amatlán, se lograron rectificar 71 actas, solucionando problemas presentados por los usuarios.
Trámites de CURP	656	Se realizaron 656 trámites de Clave Única de Registro de Población (CURP), facilitando a los ciudadanos la obtención de esta importante identificación.

Propósito: El propósito del Registro Civil de Cerro Azul es que todos los ciudadanos de nuestro municipio y sus alrededores tengan la completa confianza de que en la Oficialía Número 01 de Registro Civil de Cerro Azul,



Veracruz, estamos para servirles y apoyarles en lo que esté al alcance de un servidor público y en lo legal. Buscamos facilitar los trámites que se realizan en esta oficialía y así lograr que todos los hechos y actos queden



asentados con fines que tengan certeza jurídica.

Resultados: Como resultado de nuestros esfuerzos, logramos que los ciudadanos se acercaran a consultar, obteniendo un promedio de 458 consultas al mes. Además, se lograron registrar niños que carecían de su acta de nacimiento en coordinación con el Procurador de la Defensa del Menor.

Matrimonios Colectivos: Se llevaron a cabo campañas de matrimonios colectivos en los meses de febrero y abril. En abril, en el marco de los festejos del Día del Niño, en coordinación con el Gobierno del Estado, la Secretaría de Gobierno y la Dirección General del Registro Civil, se llevó a cabo la campaña "Registra a tu Mascota 2024", con la finalidad de que los niños comprendan la importancia de los actos jurídicos que se realizan en el Registro Civil. En esta campaña participaron tanto niños como adultos.



Digitalización y Modernización: Se logró subir al Sistema Nacional más de 2000 actas, permitiendo que los usuarios que residen en otros estados puedan tramitar sus actas sin necesidad de acudir a la oficialía. Hasta noviembre de este año, se han realizado 206 registros de nacimiento, se han levantado 195 actas de defunción, se han tramitado 3900 copias certificadas, se han levantado 54 actas de divorcio y se han llevado a cabo 656 trámites de CURP.





OFICIALÍA MAYOR



Durante el año 2024, la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Cerro Azul ha llevado a cabo diversas acciones para la gestión eficiente del personal y la mejora de las condiciones laborales. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas durante el periodo del 1 de enero al 29 de noviembre de 2024.



- **CONTRATACIONES Y BAJAS DE PERSONAL:**
 - Se realizaron 20 contrataciones de personal de confianza en diferentes áreas al servicio del H. Ayuntamiento, asegurando que se cuente con el personal adecuado para el desempeño de las funciones municipales.
 - Se generaron 4 bajas de personal por diversas causas, las cuales fueron gestionadas y enviadas al departamento de tesorería para efectos de pago de prestaciones conforme a derecho.

GESTIÓN DE BENEFICIOS Y PERMISOS:

- Para el personal sindicalizado y de seguridad pública, así como para sus beneficiarios, se generaron memorándums para análisis clínicos y trámite para el pago de gastos médicos.
- Se tramitaron permisos económicos para los trabajadores sindicalizados que los solicitaron, de los cuales cada uno tiene derecho a 6 días económicos anualmente.
- Se gestionaron las vacaciones para los trabajadores sindicalizados, asegurando el pago correspondiente de la prima vacacional.
- Se tramitaron permisos con goce de sueldo para el personal que requería acompañar a un familiar a una cita médica.
- Se aprobaron permisos sin goce de sueldo para el personal de confianza y sindicalizado que, por motivos de índole personal, así lo requirieron.



INCAPACIDADES MÉDICAS:

- Se registraron 50 incapacidades médicas de trabajadores eventuales y sindicalizados, las cuales fueron cubiertas al 100%, asegurando que los empleados recibieran el apoyo necesario durante sus periodos de incapacidad.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

- Se dio trámite a las requisiciones de material de oficina y otros insumos solicitados por los diferentes departamentos, asegurando que todos contaran con los recursos necesarios para su funcionamiento.
- Se llevó el control de asistencia de todo el personal al servicio del H. Ayuntamiento, manteniendo registros precisos y actualizados.



CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS:

- Se cumplió con todas las obligaciones en materia de transparencia en tiempo y forma, así como con lo requerido por el Órgano de Control Interno, asegurando la rendición de cuentas y el cumplimiento de las normativas vigentes.





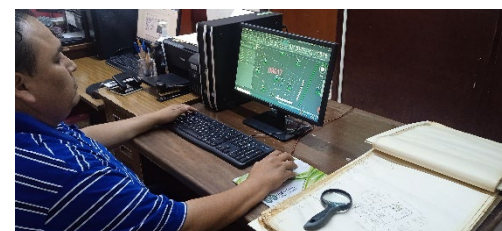
CATASTRO

Durante el año 2024, la Dirección de Catastro se dedicó a la actualización y mejora de los registros catastrales del municipio de Cerro Azul, Veracruz. A continuación, se detallan las principales actividades y logros alcanzados:



DIGITALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL DEL MUNICIPIO

Se ha llevado a cabo la digitalización de 1010 predios, correspondientes a las colonias que conforman este municipio. Este subprograma es fundamental para modernizar los registros y mejorar la eficiencia en la gestión catastral.



ACTUALIZACIÓN DE PLANOS GENERALES Y REGIONALES

Se llevó a cabo una actualización de los planos generales y regionales de las localidades urbanas, así como sus códigos de calle. Esto incluyó reportes sobre la creación de nuevas manzanas y calles en diversas colonias y comunidades del municipio. Las investigaciones se realizaron en las siguientes comunidades:

- Juan Felipe
- Piedra Labrada
- Campechana
- Tamalinillo
- Cerro Azul



2023/3/30 10:39



INVESTIGACIÓN DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO



Se realizó una investigación exhaustiva sobre las mejoras en infraestructura y obra pública en las comunidades del municipio. Esta investigación en campo abarcó las siguientes localidades:

- Juan Felipe
- Piedra Labrada
- Campechana
- Tamalinillo



INVESTIGACIÓN DE VALORES DE MERCADO DE SUELO URBANO Y SUBURBANO

Se llevaron a cabo investigaciones sobre los valores de mercado del suelo urbano y suburbano en operaciones de oferta y venta de mercado abierto. Estas investigaciones se realizaron en las siguientes comunidades:

- Juan Felipe
- Piedra Labrada
- Campechana
- Tamalinillo

INVESTIGACIÓN DE VALORES COMERCIALES DE SUELO RURAL

Se investigaron los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto. Este subprograma incluyó la investigación en campo de dos predios rurales dentro del margen urbano del municipio.

CONSERVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL

Se realizaron 282 movimientos de Ficha Catastral para la actualización del padrón urbano de Cerro Azul y sus comunidades. Estos movimientos incluyeron:

- Cambios de propietarios
- Correcciones en datos de superficie de predios, debido a fusión o venta de fracciones
- Correcciones en superficies de construcción debido a ampliaciones
- Corrección en datos del predio y del propietario





La información se envía mensualmente a la Delegación 01 de Catastro en Pánuco, Veracruz, para su debida captura y registro, sirviendo como base para la creación del padrón técnico urbano y rural del siguiente año, esencial para el cobro del impuesto predial. *(ver fotografía 6)*

EXPEDICIÓN DE SERVICIOS CATASTRALES

Se realizaron 303 movimientos, que incluyeron 163 cédulas catastrales y 143 certificaciones de valor catastral, solicitadas por diversos usuarios, generando un ingreso de \$299,575.00. *(ver fotografía 7)*

ACTUALIZACIÓN POR MODIFICACIONES FÍSICAS A LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL

Se llevaron a cabo 60 modificaciones físicas a la cartografía catastral, reflejando cambios en el terreno y nuevas construcciones.

TRASLADO DE DOMINIO

Se recibieron y procesaron 117 trámites de traslado de dominio (formato DC-016) provenientes de notarios públicos, generando un ingreso a la Tesorería Municipal de \$308,526.38 hasta el 25 de noviembre de 2024.

Reportes a la Delegación Regional de Catastro 01 de Pánuco, Veracruz

Se cumplió con los requerimientos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado a través de la Delegación Regional de Catastro, Geografía y Valuación, de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2024.



IGUALDAD SUSTANTIVA

DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

en el municipio de Cerro Azul, reconocemos el gran valor de nuestras mujeres y, por ello, a través de la Regiduría Tercera, bajo la dirección de la Lic. Argelia San Román Martínez, quien tiene a su cargo la comisión de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Desarrollo Económico, hemos implementado una serie de acciones para fomentar el desarrollo integral de nuestras ciudadanas.

- Talleres y Capacitación para el Desarrollo Económico: Se ha brindado atención en diversas áreas, realizando actividades como talleres de bordado en comunidades y colonias de este municipio. Estos talleres tienen el propósito de enriquecer a las participantes con conocimientos que les permitan lograr un desarrollo económico, transformándose en mujeres productivas que apoyan la economía familiar. Además, durante estos talleres, se proporcionan pláticas informativas sobre sus derechos humanos e igualdad de género, sin olvidar nuestra cultura.
- Cursos de Capacitación en Derechos Humanos para la Policía Municipal: Durante un período de 10 meses, se efectuaron cursos de capacitación al personal de la policía municipal en lo referente al conocimiento de los Derechos Humanos. Estos cursos tienen como objetivo principal garantizar que los agentes de policía brinden un trato justo y respetuoso a la sociedad, promoviendo así una convivencia armoniosa y la protección de los derechos fundamentales.
- Asesoría Jurídica y Atención Ciudadana: Se atendieron a 285 personas en el área de asesoría a través de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género. Esta atención personalizada permitió a los ciudadanos recibir orientación legal en relación con diversas problemáticas, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con la protección y defensa de los derechos humanos.
- Conmemoración de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: Durante los días 25 de cada mes, se conmemoró la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se dio difusión a la información mediante diversos medios, tales como noticieros locales, redes sociales, trípticos y pláticas informativas dirigidas a la sociedad de nuestro municipio. Estas actividades tienen como fin sensibilizar a la población sobre la importancia de erradicar la violencia de género y promover la igualdad.
- Reunión con el delegado regional de Derechos Humanos: Se recibió al nuevo delegado regional de los Derechos Humanos, Lic. José Luis Hernández Galicia, con quien se mantuvo una plática muy amena para reforzar compromisos en pro de los derechos humanos en la zona. Esta reunión permitió coordinar acciones conjuntas para defender y brindar una mejor información a la ciudadanía de Cerro Azul, fortaleciendo así la red de apoyo y protección de los derechos fundamentales.





INSTITUTO DE LA MUJER

Durante el presente año, el Instituto de la Mujer ha desarrollado una serie de actividades y programas destinados a apoyar y proteger a las mujeres de Cerro Azul. A continuación, se detallan las principales acciones y resultados obtenidos.



- **Atención a Casos de Violencia:** Se atendieron en la oficina un total de 240 casos de violencia de diferentes tipos, logrando resultados satisfactorios para su resolución. Cada caso fue abordado con la seriedad y el compromiso necesarios para garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres afectadas.
- **Campañas de Sensibilización y Promoción de Denuncias:** Se realizaron visitas a varias escuelas de todos los niveles educativos dentro del municipio, así como a colonias, parques, plazas, el mercado municipal, hospitales, eventos y otros lugares concurridos. El objetivo fue informar a las mujeres sobre las funciones del Instituto de la Mujer (IMM) y motivarlas a denunciar en caso de ser víctimas de violencia o si tienen conocimiento de algún caso. Estas actividades son fundamentales para incrementar la conciencia pública sobre la importancia de la denuncia y el acceso a los recursos de apoyo.



- **Participación en Cursos y Capacitación:** El personal del IMM acudió a diversos cursos tanto presenciales como en línea, impartidos por diferentes instancias, como el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM). Estos cursos se centraron en la erradicación de la violencia y en cómo brindar ayuda efectiva a las personas que acuden al instituto. La capacitación continua es esencial para proporcionar un apoyo de calidad y actualizado a las víctimas de violencia.
- **Conmemoración del "Día Naranja":** Cada 25 de mes se llevaron a cabo diversas actividades en conmemoración del "Día Naranja", que tiene como objetivo la eliminación de la violencia contra la mujer. Se visitaron lugares concurridos por mujeres, donde se les ofreció información sobre los diferentes tipos de violencia y sus modalidades. Se les invitó a acudir al IMM para erradicar la violencia o ser canalizadas a la instancia correspondiente para su atención. Estas actividades buscan que las mujeres identifiquen los tipos de violencia a los que pueden estar expuestas y las motiven a llevar una vida digna y libre de violencia.



- Control de Violencia y Abuso en Pensiones de Bienestar: En temas relacionados con las pensiones de bienestar para adultos mayores, el IMM ayudó a controlar la violencia y el abuso por parte de familiares que les quitan su beneficio. Tomamos en cuenta los reportes de la ciudadanía y actuamos para garantizar que los derechos de los adultos mayores sean respetados.
- Reunión con el Delegado Regional de Derechos Humanos: Se recibió al nuevo delegado regional de los Derechos Humanos, Lic. José Luis Hernández Galicia, con quien se mantuvo una plática muy amena para reforzar los compromisos en pro de los derechos humanos en la zona. Esta reunión permitió coordinar acciones conjuntas para defender y brindar una mejor información a la ciudadanía de Cerro Azul, fortaleciendo así la red de apoyo y protección de los derechos fundamentales.



El Instituto de la Mujer ha trabajado arduamente para brindar apoyo y protección a las mujeres de Cerro Azul. A través de la atención a casos de violencia, la sensibilización, la capacitación y la colaboración con otras instancias, hemos logrado avances significativos en la lucha contra la violencia de género. Agradecemos a todos los involucrados por su compromiso y esfuerzo continuo en esta importante labor.



Afirmamos con convicción que todas las mujeres merecen un entorno seguro y respetuoso, y nos esforzamos diariamente para convertir este derecho en una realidad tangible.





SEGURIDAD CIUDADANA

PROTECCIÓN CIVIL



Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de noviembre de 2024, la Dirección Municipal de Protección Civil ha llevado a cabo diversas actividades para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes de Cerro Azul. Es importante mencionar que contamos con el apoyo de diversas instancias, tales como el Enlace Regional, BENER, CNE, Seguridad Pública y el 5° BIC, para atender algunas emergencias.

- Reportes Ciudadanos: Se atendió un total de 555 reportes ciudadanos recibidos a través de llamadas telefónicas, peticiones por oficios y solicitudes. Los reportes atendidos incluyen:
 - Accidentes automovilísticos.
 - Accidentes de motociclistas.
 - Quemadas de basura.
 - Cortes y derrames de árboles que afectan el cableado de la CFE.
 - Enjambres de abejas.
 - Aparición de víboras.
 - Fugas en cilindros de gas LP.
 - Perros agresivos.
 - Incendios.



- Difusión: Se realizó un macrosimulacro nacional programado por la Secretaría Estatal de Protección Civil, en el cual participaron instituciones de diferentes giros, como hospitales, escuelas, comercios, empresas y el Honorable Ayuntamiento. Además, a través de las redes sociales, se difundieron medidas preventivas para distintas temporadas, como la vacacional de Semana Santa, verano, ola de calor, temporada de lluvias, tormentas tropicales y huracanes. También se impartieron pláticas en algunas instituciones educativas y empresas, y se tomaron capacitaciones impartidas por la Secretaría Estatal de Protección Civil vía Zoom, con un total de 20 actividades realizadas.
- Actividades Preventivas: Se llevaron a cabo 25 abanderamientos en eventos masivos, tales como peregrinaciones, caravanas, desfiles, actos cívicos, caminatas, fiestas patronales y carnaval. Adicionalmente, se realizaron recorridos por los ríos de Las Bombas y Juan Felipe, así como por las albercas del municipio (Oasis, Finca San Isidro, Casino Petrolero) durante la temporada de vacaciones de Semana Santa y verano.



- Permisos y Licencias: Se revisaron y otorgaron licencias de autorización de funcionamiento en materia de Protección Civil a varias empresas, tiendas, bancos, farmacias y escuelas del municipio. Estas revisiones incluyeron la verificación de sus programas internos de Protección Civil y la realización de inspecciones oculares de los inmuebles.
- Cumplimiento Normativo: Se realizaron reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil para la presentación de los planes y programas para las diversas temporadas durante el año. Estos planes y programas también fueron enviados a la Secretaría Estatal de Protección Civil y al Enlace Regional. Además, se realizaron tres recorridos por las zonas de riesgo e inundables junto con el síndico y el 5° BIC. Se supervisaron las nueve detonaciones en la empresa Triturados Santa Clara por la explotación de piedra basáltica, realizándose una por mes.



Los planes y programas presentados incluyen:

- Temporada de Incendios Forestales.
- Presentación del Programa Municipal de Protección Civil 2024.
- Presentación del Plan de Semana Santa.
- Plan Operativo para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales.
- Plan de Verano.
- Recomendaciones para Fiestas Patrias.
- Plan Operativo para la Celebración de Días de Muertos.





SEGURIDAD PÚBLICA



La Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cerro Azul, Veracruz, tiene la misión de garantizar la tranquilidad, el orden público y la prevención del delito. A través de la implementación de medidas adecuadas, esta institución trabaja para proteger los derechos de las personas y la seguridad del municipio, previniendo cualquier acto que altere la paz social o ponga en peligro los bienes jurídicos de los ciudadanos. La Dirección actúa con apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Además, la Dirección de Seguridad Pública colabora estrechamente con el Ministerio Público en la investigación y procuración de justicia, asistiendo a las autoridades en la persecución, detención y aprensión de delincuentes. También apoya a otras autoridades del Ayuntamiento en materia de seguridad, tranquilidad pública y en situaciones de desastres, en coordinación con los titulares de las diferentes direcciones o jefes de área.



24 ago. 2024 17:04:51
21°10'20.208" N 97°44'35.07" W
14 Emiliano Zapata
Aguilera
Cerro Azul
Veracruz

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN REALIZADAS ENE. - NOV. 2024:

1.- Se efectuaron 21,248 servicios de RONDINES DE SEGURIDAD y VIGILANCIA, a diversas INSTITUCIONES EDUCATIVAS, con el fin de salvaguardar sus bienes, como sigue:

NIVEL EDUCATIVO y No. De PLANTELES.	RONDINES DE SEGURIDAD y VIGILANCIA.											
	ENE. 31	FEB. 29	MAR. 31	ABR. 30	MAY. 31	JUN. 30	JUL. 31	AGO. 31	SEP. 30	OCT. 31	NOV. 27	TOTAL
KÍNDER 25 (veinticinco)	775	725	775	750	775	750	775	775	750	775	675	8,300
PRIMARIA 31 (treinta y uno)	961	899	969	930	961	930	961	961	930	961	837	10,292
SECUNDARIA 3 (tres)	93	87	93	90	93	90	93	93	90	93	81	996
PREPARATORIA 4 (cuatro)	124	116	124	120	124	120	124	124	120	124	108	1,328
UNIVERSIDAD 1 (una)	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	27	332
TOTAL:	1,984	1,856	1,984	1,920	1,984	1,920	1,984	1,984	1,920	1,984	1,728	21,248



Tercer Informe de Gobierno - Cerro Azul, Ver. 2024

2.- Recorridos de PREVENCIÓN DEL DELITO en Sectores de responsabilidad, durante la presente anualidad:

MODALIDAD DE RECORRIDOS.	PREVENCIÓN DEL DELITO.				
	A 32 Colonias	A 10 Rancherías	A 7 Ejidos	A 796 Comercios y Establecimientos.	TOTAL DE RECORRIDOS.
EN PATRULLA.	10,624	3,320	2,324	264,272	280,540
A PIE.	0	0	0	132,136	132,136
TOTAL:	10,624	3,320	2,324	396,408	412,676



3.- Se proporcionó 2 (DOS) Servicio de Seguridad en EVENTOS CÍVICOS, 3 (TRES) CULTURALES dentro del territorio del Municipio:

TIPO.	NUMERO DE EVENTOS.											
	E	F	M	A	M	JU	JU	A	S	O	N	TOTAL
	N	E	A	B	A	N.	L.	G	E	C	O	
CULTURA L.	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	3
CÍVICO.	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0		2
TOTAL:	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	5



30 sept 2024 8:00:46 a. m.





ACTIVIDADES DE APOYO Y REACCIÓN REALIZADAS ENE. - NOV. 2024:

1.- Fueron recibidos y atendidos 284 auxilios por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través del (número de emergencia) 911, siendo como sigue:

TIPO DE AUXILIOS.	NÚMERO DE AUXILIOS RECIBIDOS Y ATENDIDOS.											
	EN E.	FEB.	MAR.	AB R.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OC T.	NOV.	TOTAL
Violencia familiar	2	1	5	5	3	4	5	4	4	3	2	38
Alteración al orden publico	14	9	6	4	4	10	4	9	13	15	8	96
Portación de hierba seca (marihuana).	0	0	3	4	2	2	1	3	3	2	2	22
Consumir bebidas embriagantes en vía pública.	3	14	6	3	4	14	6	27	12	28	11	128
TOTAL:	19	24	20	16	13	30	16	43	32	48	23	284

2.- Se cumplieron 18 órdenes de MEDIDAS DE PROTECCIÓN en coordinación con la Fiscalía General del Estado con sede en Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, como sigue:

MEDIDAS DE PROTECCIÓN	ORDENES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN.											
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	TOTAL
Oficios girados por diversas fiscalías.	6	2	2	5	0	2	3	1	4	1	0	26

Las medidas de protección consisten en actividades como mantener enlace permanente con la víctima con el fin de recibir apoyo por parte de la Unidad de servicio más próxima a su domicilio, así como, llevar a cabo rondines a su domicilio y entrevistarse mínimo una vez por día con la victima mientras está vigente la medida de protección ordenada por la Fiscalía General del Estado.



Tercer Informe de Gobierno – Cerro Azul, Ver. 2024

3.- Se llevaron a cabo 44 Operativos en BARES y CANTINAS, observándose el cumplimiento de la Reglamentación Municipal, en coordinación con la Dirección de Comercio Municipal:

Se llevaron a cabo con la finalidad de verificar en algunos casos su cierre con motivo de que sea respetado el horario permitido por el área de comercio.

BARES Y CANTINAS	OPERATIVOS EN BARES Y CANTINAS.											TOT AL
	E N E.	F E B.	M A R.	A B R.	M A Y.	JU N.	JU L.	A G O.	SE P.	O C T.	N O V.	
	Operativos	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	

4.- Fueron sancionadas 406 personas por faltas y/o Infracciones Administrativas a la Reglamentación Municipal, como sigue:

SANCIONES.	NÚMERO DE PERSONAS DETENIDAS.											
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	TOTAL
ARRESTO. (36 horas)	3	2	3	6	6	3	4	4	5	7	4	47
CONMUTARON POR MULTA.	18	39	38	24	19	42	20	37	34	57	31	359
TOTAL:	21	41	41	30	25	45	24	41	39	64	35	406

PERIODO.	MULTAS APLICADAS.	
	CANTIDAD.	OBSERVACIONES.
DE ENERO A NOVIEMBRE 2024.	\$ 63,000.00	A la fecha de la entrega del presente informe.





ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN REALIZADAS ENE.- NOV. 2024:

Puestas a disposición y coordinación con la fiscalía en turno de la Unidad Integral de Procuración de Justicia del Estado con sede en Tuxpan, Veracruz, como sigue:

OBJETOS.	PUESTAS A DISPOSICIÓN.												
	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	TOTAL
Vehículos con reporte de robo.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Arma de Fuego	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Preservación del lugar de los hechos	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
TOTAL	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o



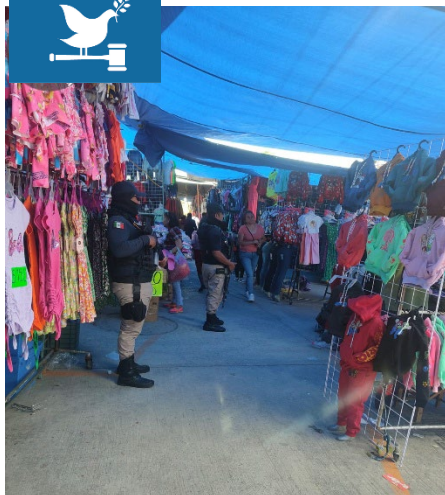
CURSOS RECIBIDOS



RECORRIDOS EN LOS DIVERSOS SECTORES



RECORRIDOS EN INFANTERÍA





AUXILIOS PRESTADOS A LA CIUDADANÍA



MEDIDAS DE PROTECCIÓN



RECORRIDOS A ECUELAS



RECORRIDOS A BARES Y CANTINAS





TRÁNSITO Y VIALIDAD

A través de la Dirección Municipal, la Comisión de Tránsito y Vialidad ha llevado a cabo una serie de acciones orientadas a la planeación de los servicios de vigilancia y control del tránsito peatonal y la circulación vehicular. Todas estas acciones tienen como objetivo principal el fomento de la cultura vial y, principalmente, la reducción de accidentes de tránsito, que regularmente causan daños materiales, lesiones y, en algunos casos, la pérdida de la vida humana. Por esta razón, hemos enfocado nuestros esfuerzos en llevar a cabo campañas de concientización dirigidas a la población en general, para que adopten medidas preventivas en la conducción de vehículos de cualquier tipo, contribuyendo así a mantener una convivencia social armoniosa en las vías públicas.

Acciones Realizadas:

- Balizamiento y Señalización:
 - Se realizó el balizamiento en la zona de pasos peatonales en el área de la Glorieta Hidalgo, mejorando la visibilidad y seguridad de los peatones.
 - Se instalaron señalizaciones en diferentes puntos estratégicos de la ciudad para orientar y advertir a los conductores sobre las normativas de tránsito y vialidad.
- Apoyo en la Vigilancia Vial:
 - Se brindó apoyo en la vigilancia vial en la zona centro y durante diferentes eventos realizados en la vía pública, asegurando un flujo vehicular ordenado y seguro.
- Diseño de Circuito Vial:
 - Se diseñó un circuito vial en la Escuela Secundaria Constituyentes de Querétaro, con el objetivo de enseñar a los estudiantes sobre las reglas y medidas de seguridad vial desde una edad temprana.
- Campaña de Concientización para Motociclistas:
 - Se llevó a cabo una campaña para exhortar a los conductores de motocicletas a cumplir con los requisitos principales para su circulación, mediante la entrega de trípticos. Estos requisitos incluyen el uso de casco protector, el emplacamiento en la oficina correspondiente y la portación de licencia.
- Reubicación de Sitios y Estacionamientos:
 - Se reubicó el sitio de taxis "La Curva" debido a que la ubicación anterior era inoperante e insegura. El nuevo sitio está ahora sobre la calle Rafael Nieto de la Colonia La Curva, en dirección de sur a norte, funcionando de





manera adecuada y más segura. Estas acciones fueron coordinadas con la Delegación de Tránsito del Estado, logrando mejores resultados en beneficio de la sociedad.

- o Se reubicó el estacionamiento de motocicletas en la zona centro para mantener un mejor control de estas.

- Coordinación con la Policía Municipal:

- o En coordinación con la Policía Municipal, se realizaron diferentes acciones de concientización dirigidas a los conductores de motocicletas, fomentando el uso de casco y el respeto a las normas de tránsito y vialidad.

- Visita del Módulo de Licencias:

- o Se contó con la visita del módulo de licencias para conducir en dos ocasiones, beneficiando a 330 personas que realizaron diferentes trámites, facilitando así el acceso a la documentación necesaria para la conducción legal de vehículos.

- Espacios para Personas con Discapacidad:

- o Atendiendo las necesidades de un espacio de estacionamiento para vehículos de personas con alguna discapacidad, se instaló un estacionamiento en la zona centro, promoviendo la inclusión y facilitando la movilidad de todos los ciudadanos.

- Fomento del Programa Vial 1x1:

- o Se instalaron señalizaciones con la finalidad de fomentar el programa vial 1x1, promoviendo el respeto y la cortesía entre los conductores en los cruces viales.



Con estas acciones, la Comisión de Tránsito y Vialidad reafirma su compromiso con la seguridad y bienestar de los habitantes de Cerro Azul. Se continuará trabajando para mejorar la infraestructura vial y fomentar una cultura de respeto y responsabilidad en nuestras calles.





GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA

- **Sesiones de Cabildo:** Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo un total de 60 sesiones de Cabildo. De estas sesiones, 49 fueron ordinarias y 11 extraordinarias. En dichas sesiones se lograron importantes acuerdos y negociaciones que contribuyeron al buen funcionamiento y administración del H. Ayuntamiento.
- **Atención a la Ciudadanía:** La Secretaría del H. Ayuntamiento atendió, en promedio, a 1100 personas en diversos asuntos. Estas personas presentaron solicitudes con diferentes peticiones, de las cuales aproximadamente un 90% recibieron solución. Entre las solicitudes atendidas se incluyen condonaciones, apoyos a escuelas, apoyos económicos a personas necesitadas, entre otros.
- **Junta de Reclutamiento:** Durante el periodo del 6 enero al 15 de octubre del presente año, se tramitaron 95 cartillas de identidad militar para los jóvenes de la clase 2006 y remisos en el municipio de Cerro Azul, Veracruz, dentro de la jurisdicción del 39° Batallón de Infantería.
- **Servicios Prestados por la Secretaría del H. Ayuntamiento:** La Secretaría expidió diversas constancias y documentos oficiales, como se detalla a continuación:

Constancias de Residencia:	102
Constancias de Origen:	18
Constancias de Buena Conducta para Alta en Guardia Nacional:	10
Constancias de Dependencia Económica:	36
Constancias de No Registro del S.M.N.:	21
Constancias de Matrícula:	3
Total de Constancias Expedidas:	226

- **Coordinación y Colaboración:** Se mantuvo una comunicación constante y efectiva con diversas áreas del H. Ayuntamiento, incluyendo Contraloría, Secretaría, Oficialía Mayor, Tesorería, Obras Públicas y Seguridad Pública. Esta colaboración fue esencial para atender solicitudes de información y resolver casos específicos con eficiencia y transparencia.

El Área de Secretaría ha cumplido con sus funciones y responsabilidades de manera eficaz durante el presente año. Se han logrado importantes avances en la atención ciudadana, la gestión de documentos oficiales y la coordinación interinstitucional. Se agradece el apoyo y colaboración de todas las áreas involucradas y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con dedicación y transparencia en beneficio de la comunidad de Cerro Azul.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Administración Pública Municipal tiene como objetivo central administrar de manera eficaz y transparente los recursos del Municipio para la realización de obras y servicios óptimos mediante la colaboración entre la Sociedad y el Gobierno.



- Participación en Jornadas de Profesionalización: Mediante el oficio IVAI-Oficio/DCVC/223/14/12/2023, se recibió la invitación a participar en la Primera Jornada de Profesionalización 2024. Sin embargo, debido a la alta demanda de participantes, se gestionó la participación en la Segunda y Sexta Jornada de Profesionalización. La Segunda Jornada inició el 29 de febrero y concluyó el 11 de abril de 2024, mientras que la Sexta Jornada se llevó a cabo en los meses de octubre y noviembre del mismo año. Se logró un 80% de participación, entregándose 20 constancias de participación con valor curricular a los servidores adscritos al Ayuntamiento de Cerro Azul. Estas gestiones demuestran el compromiso del titular del Ayuntamiento, quien cumple de manera destacada con la normatividad en materia.



- Capacitación Interna: El Titular de la Unidad de Transparencia se encargó de asesorar y capacitar al personal del ayuntamiento cuando fue necesario, logrando cumplir con el objetivo central de la administración municipal presidida por el C. Francisco Javier Medina del Ángel. Las áreas que recibieron capacitación incluyen: Registro Civil, Comercio, Coordinación de Archivos, Sistema DIF Municipal, Secretaría, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Sindicatura, Tesorería, Protección Civil, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Contraloría Municipal, Catastro y las Regidurías (3, 4 y 5), que tienen a su cargo las comisiones de Derechos Humanos, Transparencia, Educación, Bibliotecas, Tránsito y Vialidad, respectivamente.
- Asesorías y/o Capacitaciones Presenciales y Virtuales: Durante el ejercicio 2024, se realizaron o se recibieron 17 cursos virtuales por parte de la Dirección de Capacitación de los Organismos Garantes (IVAI, INAI, AGEV). Los cursos abarcaron una variedad de temas, tales como gestión documental, protección de datos personales y alfabetización digital para adultos mayores, entre otros. A continuación, se detalla la relación de cursos y fechas:





Tema del curso	Fecha y Hora
Jornada de Acompañamiento: "Gestión Documental y Administración de Archivos".	04 y 05 de marzo 2024, 10:00 hrs
Taller de Protección de Datos Personales y Alfabetización Digital Para Personas Adultas Mayores "Conectad@s y Protegid@s".	07 de mayo 2024
"Versiones Públicas de las Declaraciones Patrimoniales".	07 de mayo 2024, 11:00 hrs
"CARAVANA ARCHIVÍSTICA: Talleres teóricos-prácticos para la profesionalización".	16 de mayo 2024, 10:00 hrs
Archivos: Transparencia y Datos Personales. Un Vínculo Normativo.	29 de febrero y 03 de octubre 2024
Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.	07 de marzo y 10 de octubre 2024
Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT, SISAI, SIGEMI, SICOM)	14 de marzo y 17 de octubre 2024
Principios, Deberes, Derechos y Obligaciones en Materia de Datos Personales	21 de marzo y 24 de octubre 2024
Clasificación de la Información: Confidencialidad y Reserva	04 de abril y 31 de octubre 2024
Atención a Recursos de Revisión y Cumplimiento de Resoluciones en Materia de Acceso a la Información	11 de abril y 07 de noviembre 2024
Atención y Observancia a las Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia	14 de noviembre 2024

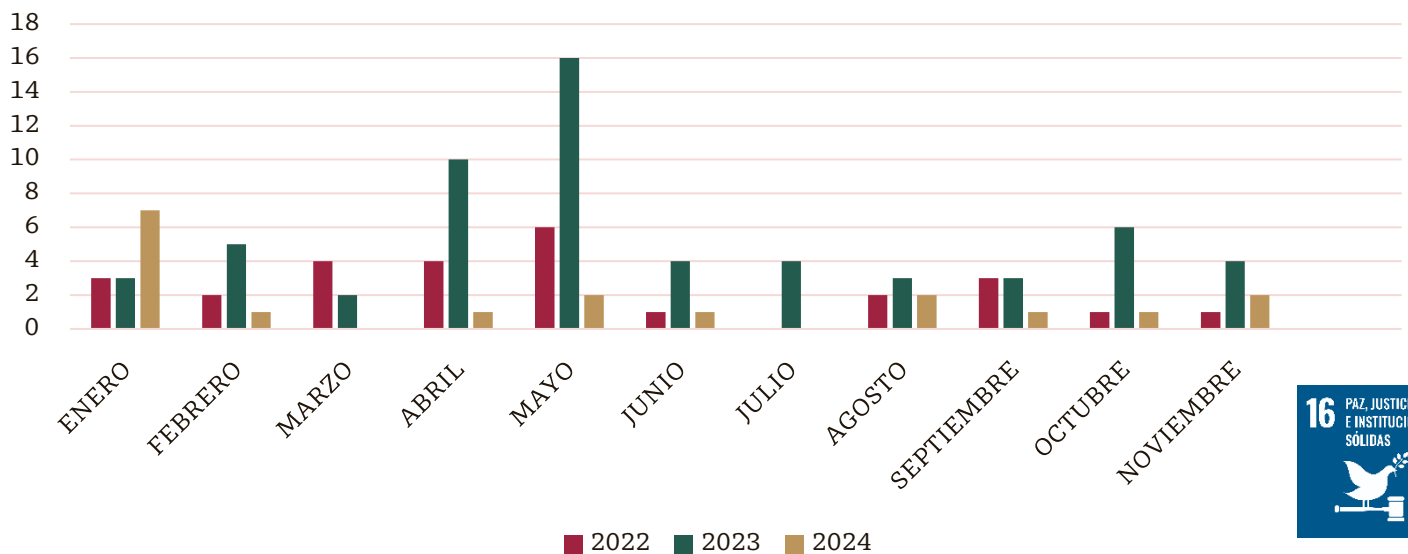
- Informes y Cumplimiento Normativo: Se enviaron informes de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y el Informe de Rubros Temáticos al IVAI (Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales) los días 31 de enero y 31 de julio de 2024. Durante el ejercicio, se realizaron un total de 7 sesiones del Comité de Transparencia, incluyendo clasificaciones en modalidad de reservada, aprobación de prórrogas y clasificación de información en modalidad de confidencial.



- Informe de Datos Personales: El informe de Datos Personales 2023 fue enviado el 31 de enero de 2024, mostrando el compromiso de la administración pública con la Ley 316 de Protección de Datos Personales. Este ejercicio alcanzó un 38% de cumplimiento, presentando un área de oportunidad para mejorar en comparación con ejercicios anteriores.
- Solicitudes de Información: Durante el ejercicio 2024, se interpusieron 18 solicitudes de información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con una actualización al 28 de noviembre. Solo se recibió una solicitud de derechos ARCOP, que resultó en incompetencia. No se presentaron recursos de revisión o inconformidades con las respuestas a las solicitudes de información recibidas.

PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES 2023			Avisos de Privacidad	Porcentaje
28	28	Ayuntamiento de Camarón de Tejeda	0	25%
28	29	Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza	0	25%
30	30	Ayuntamiento de Carlos A. Carrillo	0.5	50%
31	31	Ayuntamiento de Carrillo Puerto	1	50%
32	32	Ayuntamiento de Castillo de Teayo	0.5	13%
33	33	Ayuntamiento de Catemaco	1	75%
34	34	Ayuntamiento de Cazones de Herrera	0	0%
35	35	Ayuntamiento de Cerro Azul	1	38%
36	36	Ayuntamiento de Chacaltanguis	0	25%
37	37	Ayuntamiento de Chalma	0	0%
38	38	Ayuntamiento de Chiconamel	1	25%
39	39	Ayuntamiento de Chiconquiaco	0	25%
40	40	Ayuntamiento de Chicontepec	1	50%
41	41	Ayuntamiento de Chinameca	0	25%
42	42	Ayuntamiento de Chinampa de Gorostiza	0	0%
43	43	Ayuntamiento de Chocamán	1	63%
44	44	Ayuntamiento de Chontla	0	0%
45	45	Ayuntamiento de Chumatán	0	0%
46	46	Ayuntamiento de Chumilán	0	0%

SOLICITUDES ATENDIDAS 2022-2024



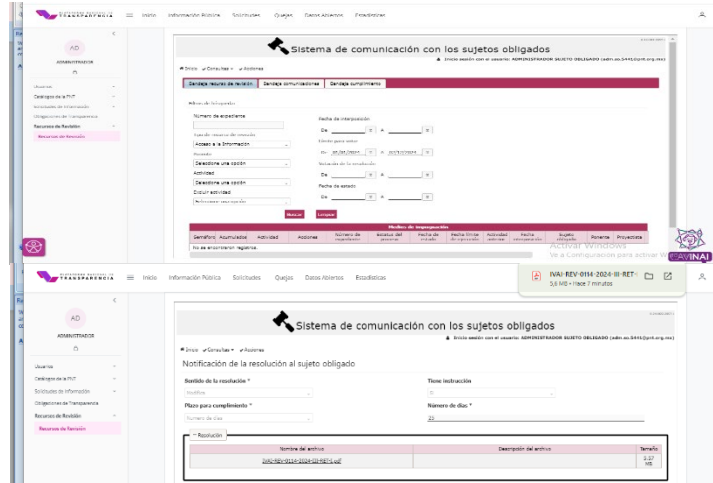
- Portal Web Institucional y Transparencia Proactiva: El cumplimiento en la publicación de Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas alcanzó un 98.85% en el Dictamen de Verificaciones de Obligaciones de Transparencia realizado por el IVAI. Las actualizaciones se realizan trimestralmente, siendo modificadas más de 80 plantillas en el Sitio Web institucional cada trimestre. Esta página web permite dar cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y facilita el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.
- Incorporación de la Sección Crónica Municipal: Uno de los aspectos más relevantes y recientes en nuestra administración ha sido la incorporación de la sección Crónica Municipal. Esta sección nos permite mostrar la grandeza de la historia de nuestro municipio de Cerro Azul. A través de esta página, se responde a una infinidad de preguntas que podrían surgir entre nuestros ciudadanos y visitantes, tales





como: ¿Alguna vez se ha preguntado sobre la historia de Cerro Azul?, ¿Cuál es su ubicación?, ¿Cómo fue la emancipación de Cerro Azul como Municipio Libre?, ¿Cuál es su gastronomía? y ¿Por qué, siendo un municipio petrolero, se experimenta migración de su gente hacia otros municipios y/o entidades?

- Información de Interés: La sección Crónica Municipal ofrece un resumen detallado de información de interés, así como videos explicativos de los hechos históricos que llevaron a Cerro Azul a convertirse en un Municipio Libre. Esta sección también destaca la reciente celebración del 61 aniversario del municipio el pasado 27 de noviembre. Además, se proporciona una cronología de los presidentes municipales que ha tenido Cerro Azul, junto con los nombres de los hombres ilustres que hicieron posible esta lucha. Bajo el título "Cerro Azul Municipio Pequeño Grandeza Histórica", los interesados pueden acceder a esta valiosa información en el Micrositio Crónica Municipal, disponible en este enlace.



← → × No es seguro http://cerro-azul.gob.mx/ley-estatal-875-de-transparencia_2



ley 875 de transparencia para el Estado de Veracruz

TUTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ing. Diana Esther Santos del Ángel

Artículo 15. Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:



Obligaciones de transparencia comunes

Última actualización 07/10/2024

- El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;
- Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- Las facultades de cada Área;

¿No le dieron Respuesta a su solicitud? Comuníquese

Su nombre

Su correo electrónico

Comentarios

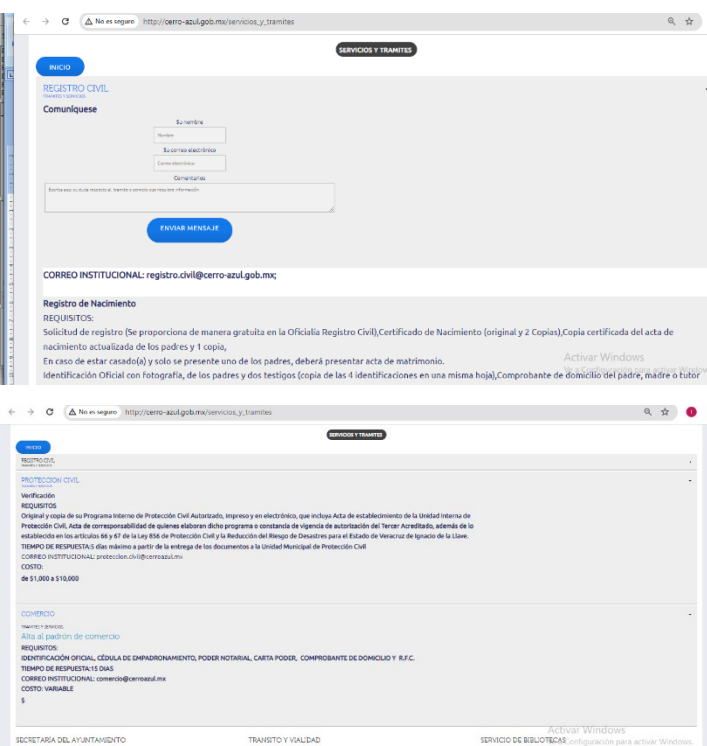
ENVIAR MENSAJE

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



- Certamen de Innovación en Transparencia 2024: Gracias a la iniciativa de utilizar herramientas existentes y mejorar su diseño y accesibilidad, se obtuvo un reconocimiento en virtud de haber participado en el Certamen de Innovación en Transparencia 2024, con el proyecto denominado “Mejora Continua a Página Web Institucional ‘Mi Ventana a la Información’”. La participación se registró el 16 de junio con el folio 00067 y, tras seguir las etapas de validación, el proyecto fue expuesto virtualmente el pasado 8 de julio a las 12:20 horas. El Ayuntamiento de Cerro Azul fue uno de los 153 participantes a nivel nacional, con más de 20 concursantes en la categoría municipal.
- Reconocimiento Nacional: En la premiación del certamen, se destacó que este año fue uno de los más exitosos por el mayor número de participantes en la historia del certamen, que ya se ha venido realizando durante más de 12 años. Para el Ayuntamiento de Cerro Azul, esta fue su primera participación en dicho certamen, el cual fue organizado por el Organismo Garante INAI en coordinación con otras dependencias e instituciones. El reconocimiento obtenido se encuentra publicado en la Página Web Institucional.

- Como Sujeto Obligado, el Ayuntamiento de Cerro Azul ha logrado, durante el ejercicio 2024, promover el acceso a la información pública y los servicios públicos, sin perder de vista el objetivo principal. Es fundamental destacar que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para prevenir la corrupción, y ambos prevalecerán siempre que exista alguien interesado en ejercer su derecho de acceso a la información pública y que, al mismo tiempo, un servidor público haga de la transparencia una actitud cotidiana.





SEGURIDAD JURÍDICA

DIRECCIÓN JURÍDICA



Durante el presente año, el Área Jurídica del H. Ayuntamiento ha desempeñado una serie de funciones esenciales para el buen funcionamiento administrativo y la resolución de conflictos, contribuyendo significativamente a la transparencia y la legalidad en todas las operaciones municipales.



- **Elaboración de Formatos y Documentos Jurídicos:** Se elaboró un formato de escrito dirigido a Tesorería para el pago del predial, asegurando que el H. Ayuntamiento quede exento de cualquier trámite legal ajeno del cual se haga uso. Este documento se diseñó con el objetivo de simplificar los procedimientos administrativos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- **Convenios de Solución de Conflictos:** Se elaboraron 15 convenios destinados a la solución de conflictos entre particulares, logrando acuerdos favorables entre ambas partes involucradas. Estos convenios se redactaron y negociaron con el objetivo de preservar la armonía social y evitar litigios prolongados.
- **Convenio con Empresa Privada:** Se suscribió un convenio entre una empresa privada y el H. Ayuntamiento para el pago de daños ocasionados a bienes del Ayuntamiento. Este acuerdo permitió la compensación por los daños sufridos y evitó la necesidad de procedimientos judiciales.
- **Atención Ciudadana:** En el ámbito de la atención ciudadana, se atendieron a 80 personas, proporcionándoles asesoría jurídica en relación con diversas problemáticas. Esta atención personalizada demuestra el compromiso del Área Jurídica con la comunidad y su disposición para resolver conflictos de manera efectiva.
- **Convenios de Pago de Liquidación:** Se elaboraron 4 convenios de pago de liquidación a personal que optó por la baja voluntaria del H. Ayuntamiento, conforme a lo establecido por la Ley Laboral. Estos convenios garantizaron que los derechos laborales de los trabajadores fueran respetados y se gestionaron de manera adecuada.



- **Audiencias ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje:** Se atendieron 21 audiencias ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de Xalapa, Veracruz, en respuesta a demandas interpuestas contra el H. Ayuntamiento. La representación jurídica en estas audiencias aseguró la defensa adecuada de los intereses municipales.
- **Solicitudes de Información:** Se enviaron oficios a diferentes áreas del H. Ayuntamiento (Contraloría, Secretaría, Oficialía Mayor,



Tesorería, Obras Públicas y Seguridad Pública) solicitando información relevante para el desempeño de las funciones jurídicas y la resolución de casos específicos.

- Diligencias de Reinstalación: Se realizó una diligencia de reinstalación ordenada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, mediante acuerdo de fecha 03 de junio de 2024, dictada dentro del expediente laboral 737/2014-ll. Esta acción aseguró el cumplimiento de una orden judicial y la correcta reincorporación del trabajador afectado.
- Mes del Testamento: En el mes de septiembre, se llevó a cabo el Mes del Testamento en coordinación con la Notaría Pública Número 11 con sede en Cerro Azul, Veracruz. Esta iniciativa facilitó a los ciudadanos la posibilidad de realizar sus testamentos, promoviendo la cultura de la previsión y la certeza jurídica.
- Seguimiento de Demandas Laborales: Se está dando seguimiento a diversas demandas laborales ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, que incluyen casos de trabajadores de administraciones anteriores. Este seguimiento asegura que todas las demandas sean atendidas y se resuelvan conforme a la ley.
- Respuesta a Informes Solicitados: Se dio respuesta a los informes solicitados por diversas fiscalías y dependencias, incluyendo:
 - Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia.
 - Juzgado Segundo de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Veracruz.
 - Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Veracruz.
 - Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
 - Coordinación Departamental de Inspección y Vigilancia en la Ciudad de México.
 - Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
 - Oficina de Representación de la Secretaría de Gobernación en Veracruz.
 - Secretaría del Consejo Distrital de Álamo, Veracruz (OPLE).
 - Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente con sede en Boca del Río.
- Programación de Audiencias Laborales: Actualmente, ya se tiene programada la fecha para las audiencias laborales del próximo año ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de Xalapa, Veracruz.



A decorative border with intricate, repeating green patterns surrounds the central text. The patterns consist of stylized, interlocking lines and shapes, creating a complex, geometric design. The border is composed of four segments: a top horizontal segment, a bottom horizontal segment, a left vertical segment, and a right vertical segment, all meeting at the corners.

2

POLÍTICA
ECONÓMICA





POLÍTICA ECONÓMICA

TESORERÍA

La Tesorería Municipal desempeña un papel crucial en la administración y gestión financiera del municipio, asegurando que los recursos económicos se utilicen de manera eficiente y transparente para el desarrollo y bienestar de la comunidad. Durante el ejercicio fiscal 2024, se han llevado a cabo diversas actividades de recaudación y control de ingresos, así como la distribución y supervisión de egresos, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual.



A continuación, se presenta la relación de ingresos y egresos al 31 de octubre de 2024, destacando las principales fuentes de ingresos y los rubros de gasto más significativos. Esta información refleja el compromiso de la administración municipal con la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a los ciudadanos conocer cómo se gestionan los recursos públicos.

INGRESOS	IMPORTE
Impuestos	\$ 3,287,710.03
Contribuciones de Mejoras	\$ 121,000.00
Derechos	\$ 4,096,676.48
Productos	\$ 893,684.40
Aprovechamientos	\$ 76,049.29
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 028	\$ 43,337,315.82
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)*	\$ 26,041,007.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*	\$ 22,504,377.00
Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres	\$ 1,144,765.16
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$ 26,919.87
TOTAL	\$101,529,505.05



TESORERÍA

EGRESOS	IMPORTE
Servicios Personales	\$ 36,079,175.52
Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$ 102,400.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 759,962.95
Cemento y Productos de Concreto	\$ 259,891.30
Material Eléctrico y Electrónico	\$ 73,723.00
Diversos Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ 19,981.65
Pinturas	\$ 34,379.60
Productos Químicos Básicos	\$ 77,497.46
Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 793,177.55
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 2,363,079.26
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$ 621,593.50
Energía Eléctrica	\$ 3,124,592.04
Telefonía Tradicional	\$ 87,392.00
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$ 47,084.01
Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 178,192.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ 2,659,848.36
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 530,904.33
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 48,129.45
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 345,048.30
Servicios Oficiales	\$ 1,426,615.26
Impuestos y Derechos	\$ 3,983,747.86
Impuestos sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$ 1,213,096.85
Ayudas Sociales	\$ 213,228.64
BASURERO MUNICIPAL	\$ 356,846.00
LUMINARIAS	\$ 447,096.00
COMITÉ DE OBRA DE PIEDRA LABRADA	\$ 425,308.58
MANTENIMIENTO DE CALLES	\$ 26,256.60
TOTAL	\$ 56,298,248.07





COMERCIO

El sector comercial constituye una pieza fundamental en el desarrollo económico y social de nuestro municipio. La Dirección de Comercio Municipal, consciente de esta responsabilidad, ha llevado a cabo diversas acciones y estrategias para fomentar un entorno favorable para el comercio, tanto para los establecimientos formales como para los comerciantes semifijos. A través de la supervisión constante, la recaudación eficiente de impuestos y el apoyo en la organización de eventos, se ha buscado fortalecer el tejido comercial local, promoviendo la formalidad y el cumplimiento de las normativas vigentes.



Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 02 de diciembre de 2024, se han implementado políticas y programas dirigidos a mejorar la gestión de los tianguis, la regulación de los espacios públicos y la autorización de espectáculos, entre otras actividades. Estos esfuerzos no solo han contribuido a un mayor orden y funcionalidad del comercio, sino que también han generado ingresos que se reinvierten en servicios y mejoras para la comunidad.

Actividades en los Tianguis

Para comenzar, se informa sobre las actividades realizadas en los dos tianguis que se instalan en esta ciudad, uno los viernes y otro los domingos. Estas actividades consisten en la supervisión y el cobro de impuestos por la ocupación



temporal de espacios públicos y la introducción de alimentos procesados como zacahuil, quesos, mariscos y taquerías.



En cuanto al tianguis de Los Cedros, este se estuvo instalando en la calle Narciso Mendoza debido al daño estructural que sufrió el puente de Los Cedros. No obstante, a solicitud de algunos comerciantes, se evaluó la posibilidad de regresar el tianguis a la calle Los Cedros. Para ello, se llevó a cabo una consulta con los comerciantes que integran este tianguis y que están al corriente con sus impuestos, resultando en la decisión mayoritaria de regresar a la calle Los Cedros a partir del mes de abril.



Pagos y Refrendos Anuales



Estos comerciantes también realizan el pago de sus refrendos anuales por los espacios que ocupan. Se tiene programada para los siguientes meses la regularización de los refrendos anuales de la Plaza La Curva, comenzando con visitas a los comerciantes calle por calle. En el caso de los comerciantes mayoristas, la mayoría se encuentra al corriente con sus refrendos debido a la buena comunicación con sus líderes, quienes a su vez exhortan a sus agremiados a pagar sus impuestos.

Atención Ciudadana

En lo que respecta a la atención ciudadana, durante el presente año se ha atendido a comerciantes del tianguis de Los Cedros que manifestaron inconformidades respecto al reacomodo de lugares, brindando soluciones a cada uno de ellos. Asimismo, se atendió a quienes solicitaron informes sobre la apertura de nuevos establecimientos.



Autorización de Espectáculos Públicos

En coordinación con la Presidencia Municipal, se han autorizado 18 espectáculos públicos hasta la fecha, incluyendo espectáculos de circo, noches disco y bailes populares tanto en la cabecera municipal como en las diferentes comunidades del municipio. En varios de estos eventos, los impuestos fueron condonados por indicaciones de la Presidencia Municipal, ya que se trataban de fiestas patronales o beneficios para instituciones educativas. En otros casos, se cobraron los impuestos correspondientes por el permiso del evento, la venta de cerveza y el porcentaje de boletos vendidos.

Eventos Especiales

En el mes de abril, del 18 al 20, se realizó el Carnaval. Durante esta festividad, el suscrito, en coordinación con el personal adscrito a esta dirección, realizó la supervisión y asignación de espacios a los comerciantes semifijos que solicitaron permiso previamente. En dicho evento, se efectuó el cobro de permisos de venta. Aunque la cantidad de comerciantes participantes fue menor a la de años anteriores, lo ingresado a la Tesorería Municipal fue similar a años pasados.





En mayo, se realizó la feria en honor a “San Pascual Bailón”, en la cual el personal a cargo organizó la instalación de los puestos semifijos y se realizó el cobro correspondiente al permiso de venta en dicha feria. Aunque la cantidad de comerciantes participantes fue menor en comparación con años anteriores, el impuesto por la ocupación temporal de espacio público fue similar.



Extensión de Horarios y Recaudación de Impuestos

En lo que respecta a los establecimientos con giro de venta de bebidas alcohólicas que desean trabajar después de su horario permitido, se realizó oportunamente el pago correspondiente por la extensión de horario. Por ejemplo, el establecimiento OXXO ubicado en la calle Adolfo López Mateos esquina Rafael Nieto realizó el pago de extensión de horario, mientras que el resto de las sucursales (5) que operan en esta ciudad trabajan en horario normal (hasta las 22:00 hrs.). Otros establecimientos realizan sus pagos semanalmente.

Inversiones y Nuevas Aperturas

En este mismo giro, es oportuno mencionar que las tiendas OXXO, en los primeros tres años de la presente administración, invirtieron el 100% en infraestructura. Asimismo, tiendas Neto, tiendas 3B, y recientemente, en el mes de noviembre, una sucursal de tienda Waldo's inició operaciones.

Impuestos por Anuncios Espectaculares y Luminosos

En cuanto a los establecimientos comerciales que cuentan con anuncios espectaculares y luminosos, es importante destacar que estos también están sujetos a un régimen fiscal específico. Estos comercios deben cumplir con sus obligaciones tributarias mediante el pago de impuestos correspondientes por la utilización de estos recursos publicitarios.



FOMENTO AGROPECUARIO

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2025, en el que se definen objetivos, estrategias y líneas de acción, y en estricto apego al Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024 y a la Agenda 2030, se han llevado a cabo diversas acciones orientadas al Sector Primario. Este sector comprende todas las actividades agrícolas y ganaderas de nuestro municipio.

- Revalidación y Actualización de Patentes Ganaderas: Se continuó con la revalidación y actualización de patentes ganaderas, así como la certificación de las facturas de venta de ganado y las guías para el traslado de este. Desde enero hasta la fecha, se han realizado más de 40 actualizaciones de patentes ganaderas y 325 certificaciones de facturas y guías de traslado. Estas acciones otorgan certeza a las actividades ganaderas en beneficio de la ciudadanía.



- Reuniones con el Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado: Se llevaron a cabo tres reuniones con la MVZ Juana Elizabeth Pérez Hernández, representante del Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado, con el fin de organizar pláticas dirigidas a las diferentes comunidades del municipio.
- Información sobre "El Gusano Barrenador del Ganado": Se realizó una reunión con el personal de la Dirección General de Salud Animal para proporcionar información a las comunidades del municipio sobre "El gusano barrenador del ganado".





RASTRO MUNICIPAL

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 y en alineación con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024 y la Agenda 2030, se han llevado a cabo diversas acciones orientadas al Sector Primario, específicamente en el ámbito ganadero, para fomentar la sanidad y la seguridad en las actividades de nuestro municipio.

- **Recepción y Examen de Ganado:** Diariamente, se realiza la recepción de ganado bovino y porcino, sometiéndolos a un examen visual en estática y dinámica con el propósito de detectar indicios de lesiones en miembros o extremidades.
- **Sacrificio de Ganado:** Se llevaron a cabo 893 sacrificios de bovinos y 230 de porcinos, asegurando los estándares de sanidad y calidad.
- **Visitas de la Secretaría de Salubridad:** Durante el año, se recibieron tres visitas de la Secretaría de Salubridad. Se solventaron las instrucciones proporcionadas, manteniendo los estándares necesarios para el cumplimiento de las actividades.



- **Limpieza de la Fosa Séptica:** Mensualmente, se realizó la limpieza de la fosa séptica en coordinación con la dirección de mantenimiento del H. Ayuntamiento, retirando todos los residuos sólidos para evitar la reproducción y proliferación de bacterias nocivas.
- **Pruebas de Salud y Pláticas Informativas:** En colaboración con diversas instituciones de salud del municipio, se realizaron pruebas de glucosa y presión arterial al personal del rastro municipal. Además, se llevaron a cabo pláticas sobre higiene personal, cáncer de próstata e higiene bucal.
- **Higiene y Sanidad en el Proceso Cárnico:** Se realizaron diversas pláticas grupales dirigidas al personal del rastro municipal y a los introductores de carne, logrando así el control del 95% de los productos cárnicos del municipio, respaldados por la Dirección General de Protección Sanitaria y Regularización Sanitaria y la Jurisdicción Segunda de Tuxpan.



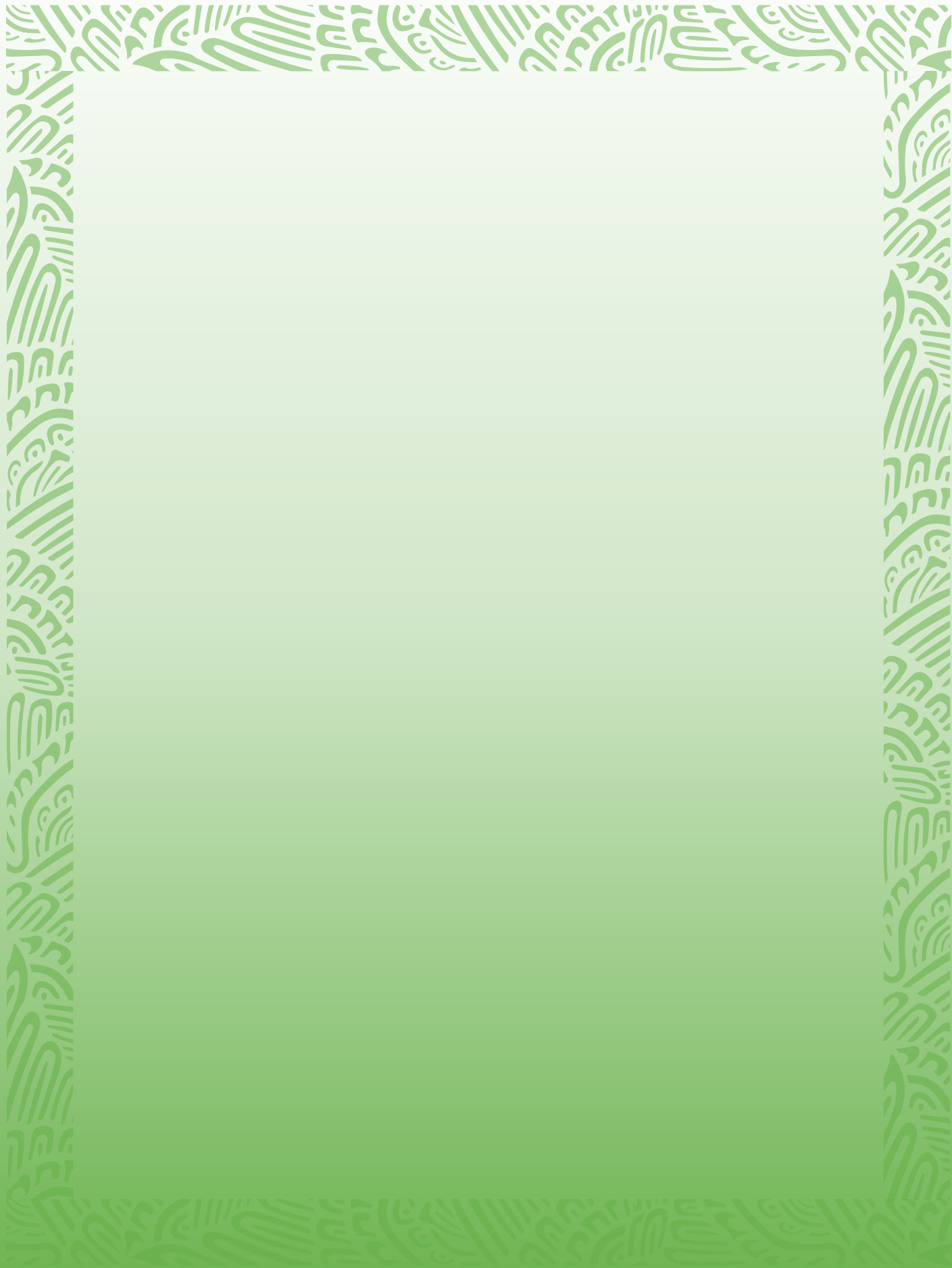
- Pruebas de Salud para el Personal: Se practicaron pruebas coproparasitológicas y reacciones febriles a todo el personal que labora en el rastro, garantizando que las canales sean manejadas por personal libre de parásitos o enfermedades infectocontagiosas.
- Supervisión de Establecimientos: Se llevó a cabo la debida supervisión de establecimientos con venta de productos cárnicos de bovino y porcino, verificando el adecuado manejo de los productos y asegurando el cumplimiento de las normas establecidas.
- Visita de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca: Se recibió la visita de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, quien verificó mediante su acta de inspección a rastros municipales (RASTRO TIF) el cumplimiento de las normativas correspondientes.



A decorative border with intricate green patterns, possibly inspired by Islamic calligraphy or geometric art, frames the page. The patterns are dense and repetitive, creating a rich, textured background.

3

EDUCACIÓN





EDUCACIÓN



EDUCACIÓN

Las gestiones realizadas ante el Espacio para la Atención de Diverso Material (ESPAN) han dado frutos significativos, logrando la obtención de diversos materiales para varias instituciones educativas de nivel básico. Este logro abarca desde jardines de niños hasta escuelas primarias y secundarias, permitiendo equipar adecuadamente estos centros y mejorando las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje.

Uno de los logros más destacados de esta administración ha sido la construcción de un domo en la Escuela Primaria Enrique C. Rébsamen. Esta iniciativa, tomada en común acuerdo con el Cabildo Municipal, representa una mejora sustancial en las instalaciones de la escuela, proporcionando un espacio seguro y adecuado para actividades deportivas y eventos escolares. Este proyecto beneficia directamente al alumnado, ofreciendo un entorno más propicio para su desarrollo físico y académico.



Paralelamente, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y pavimentación de calles aledañas a diversas instituciones educativas. Estas obras tienen como objetivo principal facilitar el traslado de estudiantes, garantizando vías de acceso seguras y en buen estado, lo cual es fundamental para el bienestar de la comunidad estudiantil y para fomentar la asistencia regular a clases.

La administración municipal ha continuado fomentando los actos cívicos con todas las instituciones educativas del municipio. Esto incluye la organización y participación en los tradicionales desfiles conmemorativos del 18 de marzo, 16 de septiembre y 20 de noviembre. Estos eventos son esenciales para inculcar en los estudiantes el respeto y el aprecio por la historia y los valores de nuestra nación.

Además, se ha participado activamente en ceremonias conmemorativas de nuestros héroes nacionales, montando guardias de honor y expresando nuestro respeto a través de ofrendas florales. Estas actividades no solo honran nuestra historia, sino que también fortalecen el sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad.





Durante este año, la administración municipal ha acompañado a numerosas generaciones de estudiantes en la culminación de diferentes etapas de su formación académica, desde jardines de niños hasta jóvenes graduados en su formación profesional. Estas ceremonias de graduación han sido eventos significativos, celebrando los logros de los estudiantes y reafirmando el compromiso del municipio con la educación y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.





CULTURA

En enero, la Casa de Cultura inició sus labores con la apertura de seis talleres: Canto, Guitarra, Danza Folclórica, Salsa, Violín, Danza Moderna y Danza Folclórica para niñas. Estos talleres recibieron un promedio de 120 alumnos en total y continúan ofreciendo sus servicios a la población adulta e infantil, promoviendo manifestaciones artísticas y culturales, fomentando la enseñanza y actividades que impulsan la libre expresión cultural.

Las verbenas populares al aire libre, como los Domingos Culturales y Festivales, continuaron su realización. Estos eventos no solo fomentaron la convivencia familiar, sino que también promovieron la libre expresión entre jóvenes, niños y adultos, además de incentivar el comercio local. Los festejos incluyeron destacadas participaciones de los talleres de Casa de Cultura, academias independientes, exhibiciones deportivas, grupos de baile folclórico, cantantes y bailarines, realizando intercambios culturales con otros municipios.

Se organizaron tianguis turísticos-artesanales con el objetivo de impulsar y exponer la riqueza cultural, apoyando a grupos artesanales. Estos eventos fueron celebrados con gran éxito y reunieron a un considerable número de emprendedores.

La Casa de Cultura llevó a cabo 29 intercambios culturales con municipios vecinos, tales como Álamo, Tuxpan, Altamira, Tamalín, Chinampa, Naranjos, Tancoco, Ozuluama, Citlaltépetl, Tantima, Ixcatepec, Platón Sánchez y Chicontepec. Además, participaron en fiestas patronales de municipios y comunidades vecinas.



Se impartieron cursos-taller de diversas disciplinas a jóvenes y amas de casa, con el objetivo de convertir esta enseñanza en un oficio. Entre los talleres ofrecidos se incluyeron:

- Corte de Cabello Básico
- Peinado Profesional y Trenzas
- Maquillaje Módulo 1 y 2
- Repostería Básica
- Gelish y Acrylic
- Defensa Personal
- Bordado
- Pintura





Festivales musicales y culturales fueron organizados para conmemorar fechas importantes para el municipio y la sociedad cerroazulense, tales como:

- 14 de Febrero
- Día de la Mujer
- Día de las Madres
- Día del Niño
- Día del Padre



Se planeó, organizó y ejecutó con éxito el Carnaval Cerro Azul 2024 "La alegría más viva que nunca", en el cual Casa de Cultura tuvo a su cargo la invitación, certamen y elección de los Reyes Juveniles e Infantiles, así como la participación de 42

comparsas, logrando el mayor récord de asistencia registrada en los últimos 12 años. En celebración del Día del Niño, Casa de Cultura llevó a cabo el festival "La Voz Kids", donde 32 participantes generaron gran entusiasmo y audiencia entre la población. Se realizó el certamen para la elección de la Reina de las Fiestas Patronales en honor a San Pascual Bailón, la coronación de esta, la inauguración de la Expo Feria Cerro Azul 2024, el evento musical-cultural y el apoyo en las festividades de la Iglesia de Nuestro Patrono.

Con gran éxito, por tercera vez en la historia del municipio, Casa de Cultura organizó un campamento de verano para niños de 7 a 11 años, ofreciendo actividades como: Basquetbol, Voleibol, Futbol, Danza Moderna, Tae Kwon Do, Béisbol, Pintura, Dibujo, Destreza Mental, Concurso de Baile, Activación Física, Jardinería, Cocina y Juegos Tradicionales, Circuitos de Coordinación, actividades apoyadas por una psicóloga, y visitas a la empresa de seguridad CSIYC y al 5º Batallón de Ingenieros de Combate. Este campamento tuvo una inscripción de 170 niños, convirtiendo al municipio en la zona norte de Veracruz con el mayor número de inscritos, con una duración de dos semanas y una clausura con espectáculo infantil.

Se convocó y se realizó la elección de la Reina de la 3ª Edad.

Con gran entusiasmo y una elevada asistencia, se llevó a cabo la celebración del tradicional Grito de Independencia, que incluyó un evento musical-cultural, la imposición de bandos a las Sritas. Independencia, Patria y Libertad, culminando con un gran evento cultural.



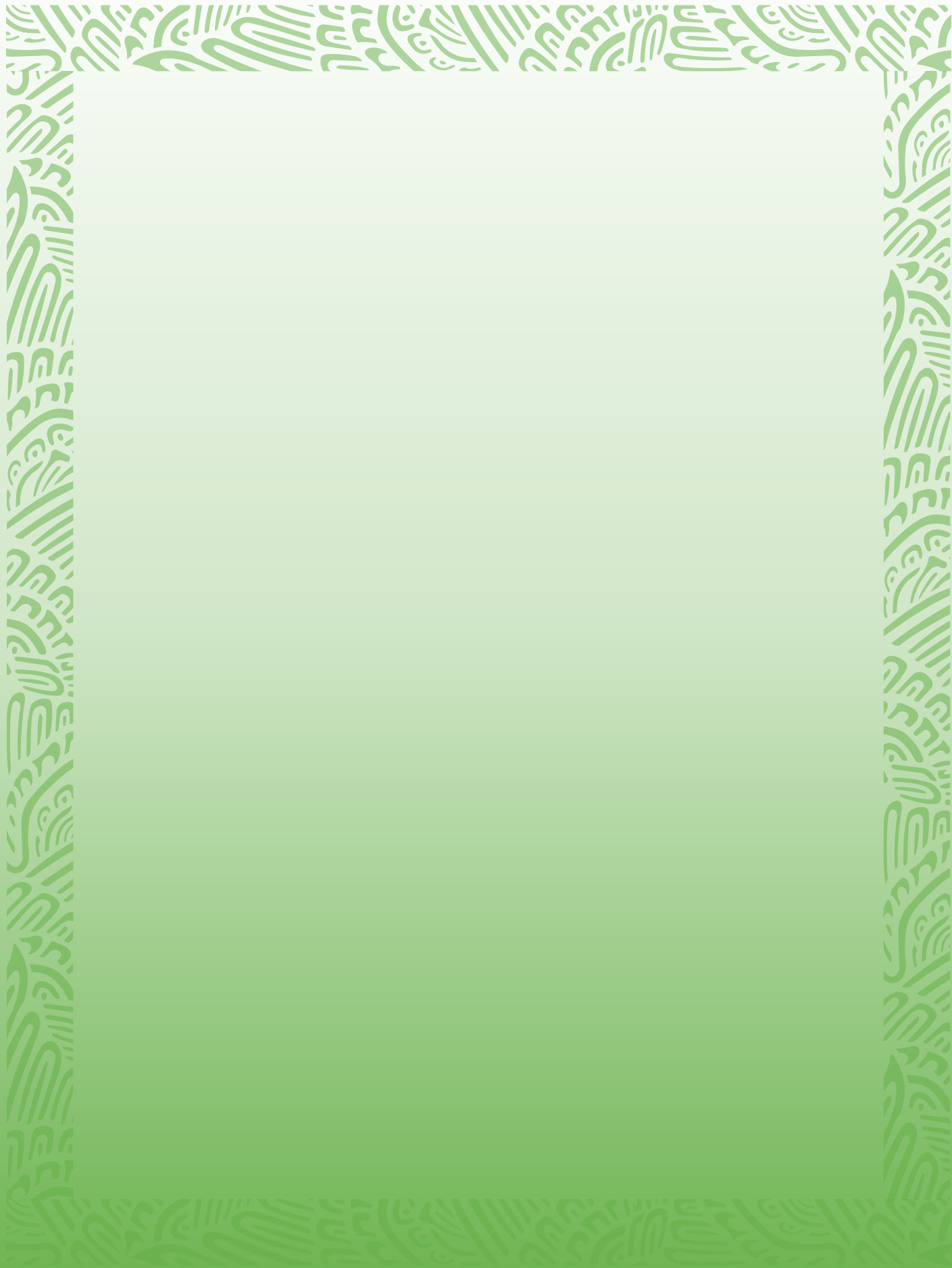


Este año, nuevamente con éxito, se celebró el tradicional Día de Muertos "Una tradición más viva que nunca", con festivales llenos de tradición, danza, folclore y cultura, acompañados de una numerosa asistencia y la participación de escuelas y academias. Asimismo, se realizó el magno desfile de Día de Muertos, destacándose por ser el segundo en todo el estado de Veracruz que contó con un desfile de Catrinas a Caballo.

Para reunir a las familias y llenar las fiestas decembrinas de grandes momentos, se llevó a cabo el 14 de diciembre el Gran Desfile Navideño, con la participación de municipios vecinos y todas las instituciones educativas, duplicando el número de asistentes y promoviendo el comercio local con la celebración del festival navideño y la clausura de los talleres.

La Casa de Cultura continúa trabajando con Honestidad, Trabajo y Progreso.





A decorative border with intricate, repeating green patterns, possibly stylized floral or geometric motifs, framing the central text. The border is composed of four sides, with the corners featuring more complex, interlocking designs.

4

BIENESTAR SOCIAL





BIENESTAR SOCIAL

SALUD

La Administración Municipal, en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria II de Tuxpan, ha puesto en marcha una serie de actividades destinadas a la promoción de la salud preventiva mediante jornadas médico-asistenciales. El objetivo principal de estas acciones es fortalecer el acceso a servicios de salud básicos y fomentar la conciencia sobre la importancia de la prevención.

Durante el presente año, se llevaron a cabo extensas jornadas de salud en la explanada del Palacio Municipal, en colaboración con el Centro de Salud Local. Estas jornadas ofrecieron consultas médicas y medicamentos de forma gratuita, así como vacunas para todas las edades, brindando atención a más de 200 personas. Esto reafirma nuestro compromiso con la salud comunitaria y el acceso equitativo a servicios médicos.

Con el objetivo de combatir enfermedades transmitidas por vectores, se reactivó el Comité Municipal Interinstitucional de la Lucha contra el Dengue, Zika y Chikungunya. Este comité involucra a diversas instituciones y sectores de la comunidad para implementar estrategias efectivas de prevención y control.

Asimismo, durante este año 2024, se puso en marcha la campaña "Larvatón 2024" en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria II y el Centro de Salud. Esta campaña se centra en la eliminación de criaderos de mosquitos y contribuye significativamente a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

Todas estas acciones representan un compromiso continuo de la Administración Municipal para fortalecer la salud preventiva en la comunidad, garantizando un acceso equitativo a servicios de calidad y promoviendo la conciencia sobre la importancia de la prevención.

SEGUNDO OPERATIVO LARVATON 2024
contra el dengue, zika y chikungunya.
Lava, tapa, volte y tira.

	Miércoles 4/09/2024	Jueves 5/09/2024	Viernes 6/09/2024
RUTA 1	<ul style="list-style-type: none"> La curva parte alta Lomas verdes La ceiba 	<ul style="list-style-type: none"> La puerta Ejido mirador Campo 1º de mayo Nuevo mirador 	<ul style="list-style-type: none"> Valle verde Faja de oro El esfuerzo Petrolera
RUTA 2	<ul style="list-style-type: none"> Alta vista La curva parte baja Reforma Sector popular 	<ul style="list-style-type: none"> Morelos Vicente guerrero Aguilera Ampliación aguilera 7 de octubre Renacimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Ferrocarril Benito Juárez Antonio luna
RUTA 3	<ul style="list-style-type: none"> 17 de mayo Cerro Azulito 	<ul style="list-style-type: none"> Oriente Cárdenas 	<ul style="list-style-type: none"> Buenos aires Nuevo deportiva Deportiva 18 de marzo Refinería Carlos Berman El cuatro

BUSCANDO Y LIMPIANDO
¡ACABAMOS CON EL DENGUE!

EN TU CASA Y COMUNIDAD:

- Retira depósitos con agua almacenada, como cubetas y macetas
- Limpia tus patios y sella contenedores como tinacos, pozos y cisternas
- Si detectas un posible criadero fuera de casa, elimínalo de inmediato



DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el presente año, la Dirección de Desarrollo Social ha implementado diversas acciones para fomentar el bienestar y el desarrollo integral de los ciudadanos de Cerro Azul. A continuación, se detallan las principales actividades y logros alcanzados.

- **Vínculo con Coordinadores del Programa Bienestar:** Una de las primeras acciones fue generar un vínculo de participación con los coordinadores del Programa Bienestar, brindándoles y otorgándoles todas las facilidades necesarias para el desarrollo de sus programas. Entre estos programas se incluyen:

Para la realización y el buen desempeño de estos programas en beneficio de los habitantes de Cerro Azul, se les otorgaron instalaciones, mobiliario, equipo y suministros diversos.

- **Conformación de Comités de Contraloría Social:** La Dirección de Participación Ciudadana, en coordinación con Obras Públicas, se ha dado a la tarea de conformar 16 comités de contraloría social para todas las obras realizadas en el municipio durante el año 2024. Estos comités están integrados por ciudadanos íntegros y comprometidos con el desarrollo social de Cerro Azul. Además, se les brindó la capacitación necesaria para supervisar y asegurar la correcta ejecución de los proyectos.
- **Transparencia y Manejo de Recursos Públicos:** La administración municipal busca la transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos. Para ello, se han cumplido con todos los lineamientos solicitados por el Órgano de Fiscalización (ORFIS). Esta transparencia es fundamental para generar confianza y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y en beneficio de la comunidad.

La Dirección de Desarrollo Social ha trabajado de manera diligente para fomentar el bienestar y el desarrollo integral de los ciudadanos de Cerro Azul. A través de la implementación de diversos programas y la conformación de comités de contraloría social, se ha buscado garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Agradecemos el compromiso de todos los involucrados y reafirmamos nuestra dedicación a seguir trabajando por el bienestar de nuestra comunidad.





PARQUES Y JARDINES

En cumplimiento con los objetivos del Programa Operativo Anual 2024, la Dirección de Parques y Jardines ha llevado a cabo un extenso programa de actividades orientadas a la siembra, resiembra, poda de árboles, reforestación, limpieza y mantenimiento de los parques, jardines, camellones y monumentos bajo la administración de este Honorable Ayuntamiento.

Actividades Realizadas

- **Siembra y Resiembra:** La dirección ha ejecutado un programa continuo de siembra y resiembra de plantas y árboles en diversas áreas del municipio. Estas actividades tienen el doble propósito de embellecer los espacios públicos y contribuir a la conservación del medio ambiente. Se han plantado diversas especies de árboles y plantas ornamentales, seleccionadas por su adaptación al clima local y su capacidad para mejorar la calidad del aire.
- **Poda de Árboles:** Se realizaron labores de poda en árboles de parques, jardines y camellones. La poda no solo garantiza la seguridad de los transeúntes al eliminar ramas peligrosas, sino que también favorece la salud de los árboles, permitiendo un crecimiento más robusto y saludable.
- **Reforestación:** Con el objetivo de combatir la deforestación y promover la biodiversidad, se llevaron a cabo jornadas de reforestación en áreas estratégicas del municipio. Estas jornadas involucraron la participación de la comunidad, incluyendo escuelas, organizaciones y ciudadanos voluntarios, fomentando así un sentido de responsabilidad compartida por el cuidado del entorno natural.
- **Limpieza y Mantenimiento:** La limpieza y mantenimiento regular de parques, jardines, camellones y monumentos ha sido una prioridad. Estas actividades incluyen la recolección de basura, el desbroce de áreas verdes, la reparación de infraestructura dañada y el mantenimiento de sistemas de riego. Gracias a estos esfuerzos, las áreas públicas se mantienen en condiciones óptimas para el disfrute de la ciudadanía.



En el marco del trabajo colaborativo, la Dirección de Parques y Jardines ha brindado apoyo a diversas áreas del Ayuntamiento, tales como la Estancia Comunitaria, COMUDE, Limpia Pública, Panteones, Comercio, DIF, Tránsito y Vialidad, entre otras. Esta colaboración interinstitucional ha permitido una gestión más eficiente y efectiva de los recursos y ha fortalecido el impacto de las acciones realizadas.

La encomienda principal de la Dirección de Parques y Jardines es embellecer las áreas de uso común para la ciudadanía, proporcionando espacios verdes y bien cuidados que contribuyan al bienestar físico y mental de los habitantes. Entre los logros destacados de este periodo se encuentran:

- Incremento de Áreas Verdes: La expansión de áreas verdes a través de la siembra y reforestación ha resultado en un incremento significativo en la cobertura vegetal del municipio, lo cual contribuye a la reducción de la huella de carbono y mejora la calidad del aire.
- Mejora de la Infraestructura Urbana: La adecuación y mantenimiento de infraestructura en parques y jardines, tales como senderos, bancas, áreas de juego y sistemas de iluminación, ha mejorado la seguridad y el atractivo de estos espacios.
- Participación Comunitaria: Las actividades de reforestación y limpieza han contado con una notable participación comunitaria, reflejando el compromiso de los ciudadanos con el cuidado y preservación del medio ambiente.



La Dirección de Parques y Jardines extiende un agradecimiento sincero al equipo de trabajo que ha hecho posible la realización de estas actividades y logros. Asimismo, se invita a la población a cuidar y respetar estos espacios, reconociendo su importancia como áreas de recreación, encuentro y esparcimiento para todos.





SERVICIOS PÚBLICOS

LIMPIA PÚBLICA

En cumplimiento con los objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual 2024, la Dirección de Limpia Pública ha implementado una serie de actividades enfocadas en mantener la limpieza y el orden en nuestro municipio. Estas actividades se llevan a cabo de manera sistemática y organizada, contribuyendo significativamente al bienestar y la salud pública de nuestra comunidad.



Actividades Semanales

- **Recolección de Basura en Colonias, Calles y Avenidas:** La recolección de basura se realiza semanalmente en todas las colonias, calles y avenidas de nuestro municipio. Esta labor se lleva a cabo mediante la organización de cuadrillas del personal de Limpia Pública, quienes se encargan de recoger los residuos sólidos urbanos, asegurando así que las áreas públicas se mantengan limpias y despejadas.
- **Limpieza de Plazas:** Las cuadrillas de Limpia Pública realizan semanalmente el barrido y recolección de basura en Plaza La Curva y Plaza Los Cedros. Estas acciones tienen como finalidad garantizar que las plazas públicas permanezcan limpias y accesibles para toda la ciudadanía, promoviendo un entorno agradable y saludable para los visitantes.
- **Recolección de Basura en Instituciones de Salud:** De manera semanal, se lleva a cabo la recolección de basura en las distintas instituciones de salud del municipio. Esta actividad es de vital importancia para prevenir la acumulación de residuos que puedan representar un riesgo sanitario, contribuyendo a mantener un ambiente limpio y seguro en estos lugares críticos.



- **Recolección de Basura en Instituciones Educativas:** Como parte de las actividades regulares, se realiza la recolección de basura en las instalaciones del Tecnológico de Cerro Azul, así como en diversas escuelas del municipio. Estas acciones aseguran que los entornos educativos se mantengan en condiciones óptimas para el desarrollo académico de los estudiantes.

El principal objetivo de la Dirección de Limpia Pública es mantener la higiene y el orden en las áreas públicas del municipio, contribuyendo a un entorno más saludable y agradable para todos los ciudadanos. Entre los logros más destacados de este periodo se encuentran:

- **Mantenimiento de Espacios Públicos:** La recolección y el manejo adecuado de residuos en colonias, calles, avenidas, plazas, instituciones de salud y educativas han permitido mantener los espacios públicos limpios y ordenados, mejorando la calidad de vida de los habitantes.
- **Prevención de Riesgos Sanitarios:** Las actividades de recolección de basura en instituciones de salud y educativas han sido cruciales para prevenir riesgos sanitarios, asegurando un entorno seguro y saludable para los usuarios de estos servicios.
- **Promoción de la Colaboración Comunitaria:** Las acciones realizadas han fomentado la participación y la conciencia comunitaria sobre la importancia de mantener el municipio limpio, promoviendo una cultura de cuidado y respeto hacia el entorno.

La Dirección de Limpia Pública agradece a todo el equipo por su arduo trabajo y compromiso, e invita a la ciudadanía a colaborar en el mantenimiento de la limpieza de nuestro municipio. Es esencial que todos contribuyamos a cuidar nuestros espacios públicos, asegurando así un entorno saludable y agradable para futuras generaciones.





ALUMBRADO PÚBLICO

El Gobierno Municipal, a través del Departamento de Alumbrado Público, tiene como misión brindar un servicio de alta calidad a la ciudadanía, atendiendo de manera eficiente y oportuna las demandas de los habitantes para garantizar que sus calles, barrios y avenidas se encuentren en perfectas condiciones de iluminación. El objetivo primordial es que las personas vivan y convivan en un entorno más seguro y agradable. Con ese fin, el departamento trabaja los 365 días del año para atender de manera pronta y expedita los reclamos ciudadanos, restableciendo los sistemas eléctricos que, por razones climatológicas u otras causas, presentan fallas en sus circuitos, causando interrupciones en la iluminación de ciertos sectores.

La Dirección de Alumbrado Público se dedica a solucionar problemas de iluminación a través de un estrecho contacto con la ciudadanía, llevando a cabo su misión como un deber y una obligación del gobierno municipal. El propósito de este departamento es proporcionar una visión rápida, precisa y comfortable durante las horas nocturnas, cualidades que pueden salvaguardar, facilitar y fomentar el tráfico vehicular y la seguridad peatonal.

La atención a la ciudadanía en temas de alumbrado público es esencial para el municipio, ya que, a través de este valioso servicio, las actividades cotidianas de la población se pueden desarrollar con mayor seguridad. Este servicio brinda mayor seguridad y bienestar en las colonias del municipio, creando un ambiente propicio para el desarrollo de la vida comunitaria.

Actividades Realizadas

Dentro de las diversas actividades que desempeña el Departamento de Alumbrado Público, destacan las siguientes:

- Derramamiento de Maleza: Se realizan actividades de derramamiento de maleza en líneas de baja tensión y luminarias para asegurar el buen funcionamiento de estas y prevenir cualquier tipo de interrupción en el servicio de alumbrado.



- Apoyo a Protección Civil: El departamento colabora estrechamente con el personal de Protección Civil en sus diversas actividades, garantizando que las labores de emergencia y prevención se desarrollen con el respaldo de un sistema de alumbrado eficiente y seguro.
- Reparaciones Eléctricas: Se llevan a cabo reparaciones eléctricas dentro de las instalaciones municipales, escuelas y áreas públicas, asegurando que todas las instalaciones cuenten con un sistema eléctrico seguro y funcional.
- Instalaciones y Supervisiones Eléctricas: El departamento realiza instalaciones y supervisiones eléctricas en diversos eventos de gran magnitud del municipio, como ferias, carnavales y otras instalaciones especiales de carácter eventual en áreas públicas, asegurando que estos eventos se desarrollen sin contratiempos relacionados con la iluminación.
- Reparación de Luminarias: Se efectúan reparaciones en luminarias que presentan fallos y que pueden ser solucionadas, garantizando que todas las áreas del municipio cuenten con una iluminación adecuada.
- Censo de Alumbrado: Anualmente, se levanta un censo de alumbrado para verificar las condiciones y llevar un control de todas las luminarias del municipio y sus condiciones, asegurando así un servicio de alumbrado eficiente y actualizado.



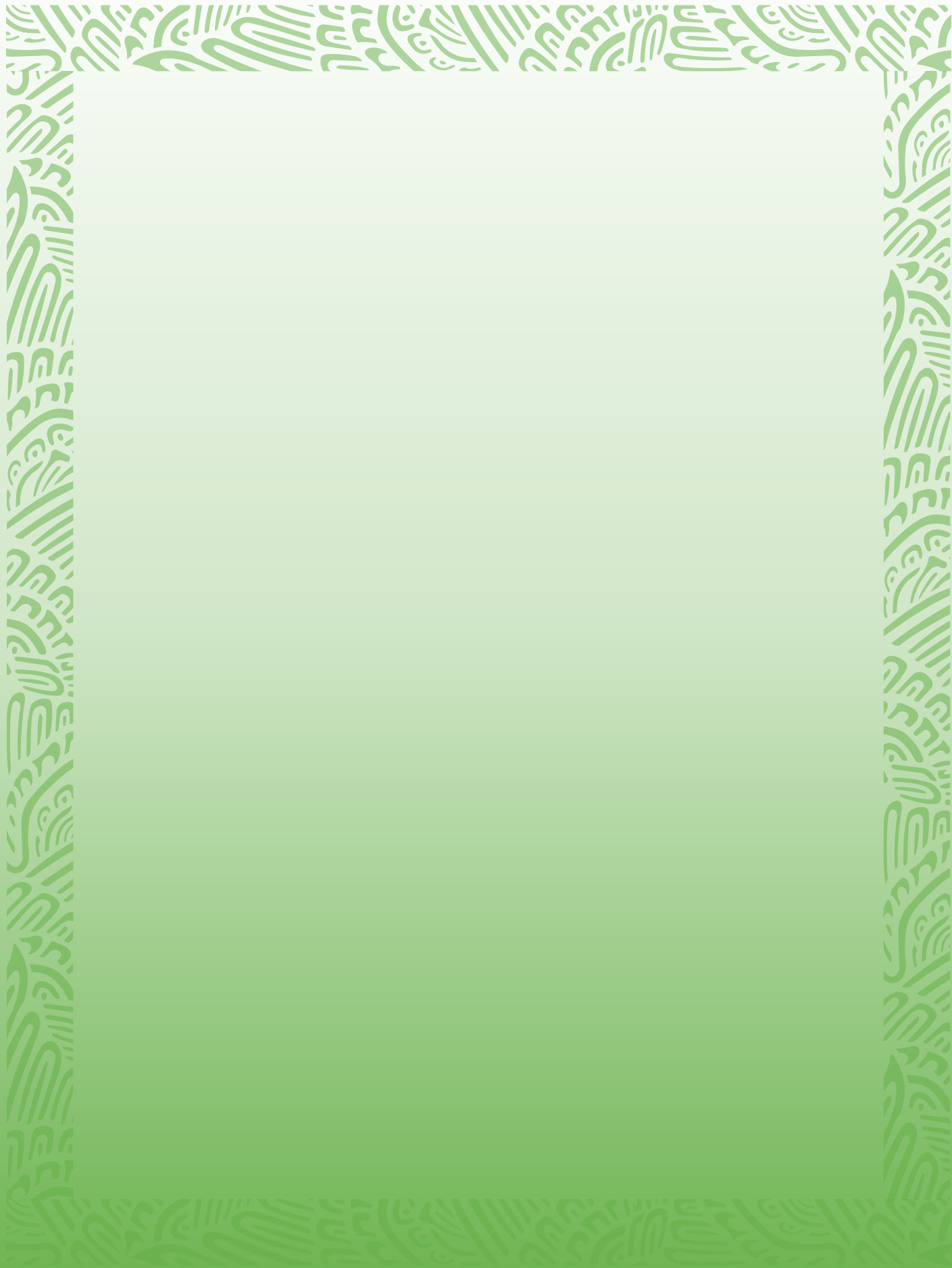
Dentro de los reportes atendidos en el año 2024, hasta el 30 de noviembre, se contabilizaron un total de 1,170 instalaciones en el municipio y en diversas áreas públicas. Actualmente, hay obras de alumbrado en proceso, las cuales están siendo supervisadas y seguidas de cerca para asegurar su correcta ejecución. Estas acciones han resultado en mejoras significativas en la red de alumbrado público del municipio, beneficiando directamente a la ciudadanía.

El Departamento de Alumbrado Público extiende su agradecimiento a todo el equipo de trabajo por su dedicación y compromiso, e invita a la ciudadanía a colaborar en el mantenimiento y cuidado de las luminarias. Es fundamental que todos contribuyamos a conservar estos espacios, asegurando un entorno seguro y bien iluminado para el bienestar de toda la comunidad.



The page features a decorative border with intricate, repeating green patterns. The patterns consist of stylized, interlocking geometric and organic shapes, creating a complex, maze-like appearance. The border is set against a light green background that transitions to a darker green at the bottom.

OBRA
PÚBLICAS





OBRAS PÚBLICAS



El Honorable Ayuntamiento de Cerro Azul, Veracruz, se complace en presentar el informe de gestión correspondiente al apartado de Obras Públicas, destacando las diversas iniciativas y proyectos desarrollados durante el presente ejercicio. Esta administración, comprometida con el desarrollo y bienestar de la comunidad, ha emprendido una serie de acciones estratégicas destinadas a mejorar la infraestructura urbana y rural, elevando la calidad de vida de los habitantes y fomentando el crecimiento sustentable del municipio. Poniendo principal atención en alcanzar un beneficio a la mayor población posible en cada una de nuestras acciones.

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cerro Azul, Veracruz, se encarga de gestionar trámites relacionados con derechos, licencias y permisos, conforme a lo estipulado en la Ley Número 39, Artículo 13, páginas 441 a 457 de la Gaceta Oficial. Durante el presente periodo, se han realizado un total de 121 servicios, los cuales incluyen la verificación de medidas, la obtención de permisos de construcción, la conclusión de obras, el registro de planos, la asignación de números oficiales, la expedición de constancias de posesión, el alineamiento de predios, entre otros. Todo este proceso se lleva a cabo en estricto cumplimiento de la normativa vigente, con el objetivo de garantizar la legalidad y seguridad en las actividades de construcción y desarrollo urbano.

En el transcurso del tercer año de administración, se obtuvieron autorizaciones para el manejo de recursos asignados del Ramo 033, conocido como el "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FAISMUN-DF). La cifra autorizada ascendió a \$26,041,007.00 (veintiséis millones cuarenta y un mil siete pesos 00/100 M.N.). Estos recursos fueron sometidos a la consideración, participación y aprobación del Consejo de Desarrollo Municipal, compuesto por ediles municipales (presidente, síndico y regidores), consejeros comunitarios y vocales, incluyendo funcionarios públicos como el tesorero, secretario, contralor municipal y el director de obras públicas.

La administración municipal, en conjunto con el Consejo de Desarrollo Municipal, ha avalado y ejecutado un total de 16 obras durante este segundo año de gobierno. Estas obras se han planificado y llevado a cabo con la intención de mejorar la infraestructura y servicios públicos, beneficiando a toda la comunidad de Cerro Azul. Cada proyecto ha sido meticulosamente supervisado para asegurar que se cumplan con los estándares de calidad y los plazos establecidos, garantizando así la satisfacción y el bienestar de los habitantes del municipio.

A continuación, se presenta un detallado informe de las obras ejecutadas, evidenciando el compromiso de esta administración con el desarrollo sostenible y el mejoramiento continuo de nuestro entorno urbano.



No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2024300340001-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en el Boulevard Abundio Juárez (lado izquierdo) entre calles Expropiación y camino a la Localidad de Buenos Aires, en la colonia Deportiva (segunda etapa), en la cabecera municipal, municipio de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$3,902,547.32

PERIODO DE EJECUCIÓN:

20 de mayo al 17 de agosto de 2024





No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2024300340002-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico estampado en la calle Independencia entre las calles Niños Héroes e Hidalgo, en la colonia Primero de Mayo, Loc. y Mpio. Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$2,490,000.00

PERIODO DE EJECUCIÓN:

24 de junio al 21 de septiembre de 2024



Tercer Informe de Gobierno – Cerro Azul, Ver. 2024

No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2024300340003-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Brillante entre las calles Perla y Zafiro, en la colonia Valle Esmeralda, municipio de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$1,996,967.98

PERIODO DE EJECUCIÓN:

20 de mayo al 17 de agosto de 2024





No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2024300340004-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle José Ma. Morelos entre las calles 16 de septiembre y Frontera, en la colonia 17 de mayo, en la cabecera municipal, municipio de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$1,526,760.07

PERIODO DE EJECUCIÓN:

5 de agosto al 2 de noviembre de 2024



No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2024300340006-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Progreso entre las calles María Divina y Tepetate, en la colonia Petrolera, en la cabecera municipal, municipio de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$1,496,973.20

PERIODO DE EJECUCIÓN:

20 de mayo al 17 de agosto de 2024





No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2024300340007-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en la calle Clavijero entre las calles Ignacio Zaragoza y Francisco Javier Mina; y la calle Francisco Javier Mina entre las calles Clavijero y Benito Juárez, en la colonia Lázaro Cárdenas, Loc. y Mpio. Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$697,382.55

PERIODO DE EJECUCIÓN:

24 de junio al 21 de septiembre de 2024



No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2024300340009-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre entre las calles Emiliano Zapata y Emiliano Zapata, en la colonia Cerro Azul Viejo, Mpio. Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$698,974.61

PERIODO DE EJECUCIÓN:

24 de junio al 21 de septiembre de 2024





No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2024300340017-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico estampado en la calle Hidalgo entre las calles Cívica e Independencia, en la colonia Primero de Mayo, Loc. y Mpio. Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$614,998.47

PERIODO DE EJECUCIÓN:

30 de septiembre al 28 de diciembre de 2024



Tercer Informe de Gobierno – Cerro Azul, Ver. 2024

No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2024300340018-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Luis Pasteur entre las calles Heriberto Jara y Heroico Colegio Militar, en la colonia El Cuatro, en la cabecera municipal, municipio de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$2,200,000.00

PERIODO DE EJECUCIÓN:

5 de agosto al 2 de noviembre de 2024





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



**POR AMOR A
VERACRUZ**



No. DE CONTRATO:

MCA-FAISMUN-DF-2024300340019-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de techado(s) en área(s) de impartición de educación física en Escuela Primaria Enrique C. Rébsamen, clave 30DPR2040F, en la cabecera municipal, municipio de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$3,013,744.25

PERIODO DE EJECUCIÓN:

30 de septiembre al 28 de diciembre de 2024



Tercer Informe de Gobierno - Cerro Azul, Ver. 2024

No. DE CONTRATO:

MCA-FORTAMUN-DF- 2024300341010-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de andador peatonal en la calle 20 de noviembre desde el puente vehicular hasta la localidad de Juan Felipe, en la localidad Juan Felipe, Mpio. de Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$1,300,214.00

PERIODO DE EJECUCIÓN:

5 de agosto al 2 de noviembre de 2024





No. DE CONTRATO:

MCA-FEFMPH-2024300342003-IR

NOMBRE DE LA OBRA:

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico estampado en la calle Niños Héroes entre las calles Hidalgo e Independencia, en la colonia Primero de Mayo, Loc. y Mpio. Cerro Azul, Ver.

IMPORTE:

\$1,472,517.00

PERIODO DE EJECUCIÓN:

30 de septiembre al 28 de diciembre de 2024



REPORTE FOTOGRAFICO DEL AREA DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SERVICIOS MUNICIPALES

REPORTE NUM. 1
REHABILITACION Y SUSTITUCIÓN DE TUBO EN LA RED GENERAL DEL DRENAJE
DE LA CALLE JUAN CASIANO COL. PETROLERA.





REPORTE NUM. 2

REHABILITACION Y SUSTITUCIÓN DE TUBO EN LA RED GENERAL DEL DRENAJE
DE LA CALLE FCO. I. MADERO COL. LAZARO CARDENAS.



REPORTE NUM. 3

REHABILITACION Y CONFORMADO DE 50 MTS DE LA CALLE BENITO JUAREZ COL. FAJA DE ORO.





REPORTE NUM. 4

REHABILITACIÓN Y CONFORMADO DE 50 MTS EN LA CALLE INSURGENTES DE LA COLONIA 07 DE OCTUBRE.



REPORTE NUM. 5

REHABILITACION DE 30 MTS EN LA CALLE MORELOS / EMILIANO ZAPATA COL. LA AGUILERA.



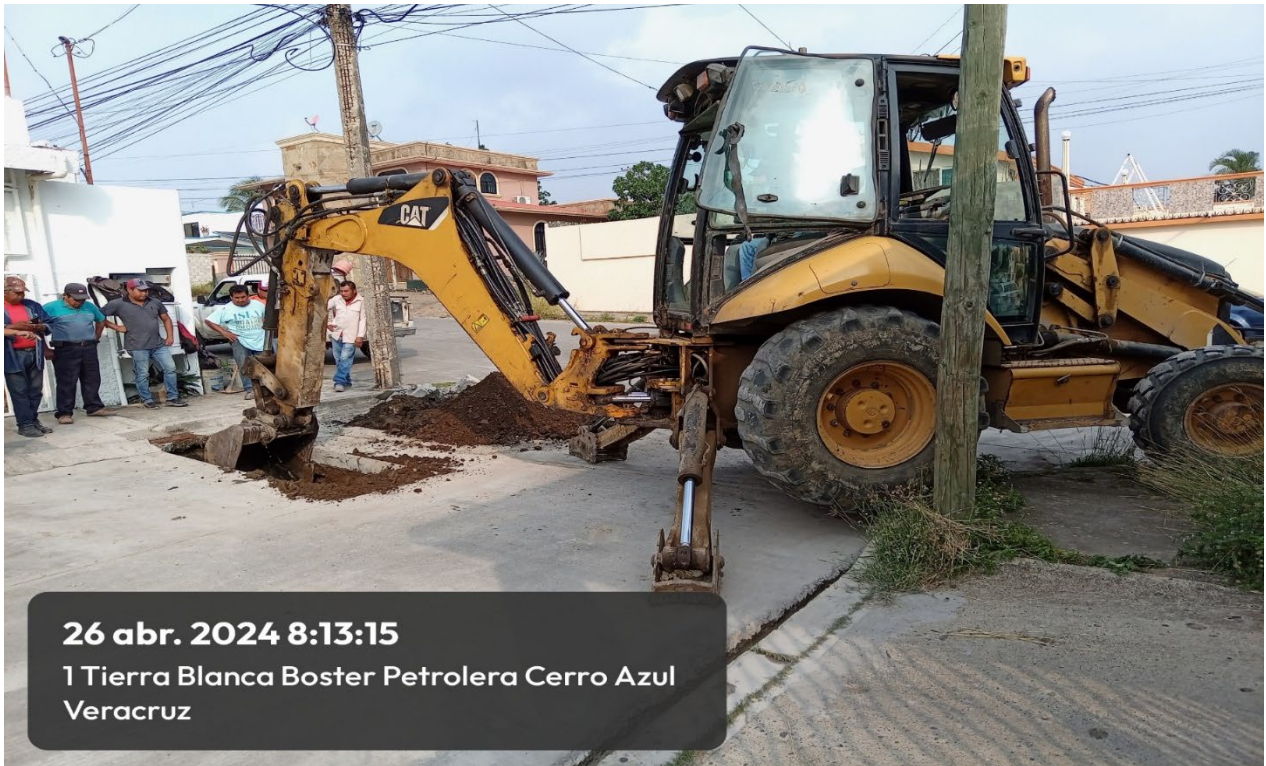


REPORTE NUM. 6

REHABILITACION Y SUSTITUCIÓN DE TUBO DE LA DOMICILIARIA A LA RED GENERAL DEL DRENAJE DE LA CALLE ATLANTICA / TIERRA BLANCA BOSTER COL. PETROLERA.



26 abr. 2024 8:06:48



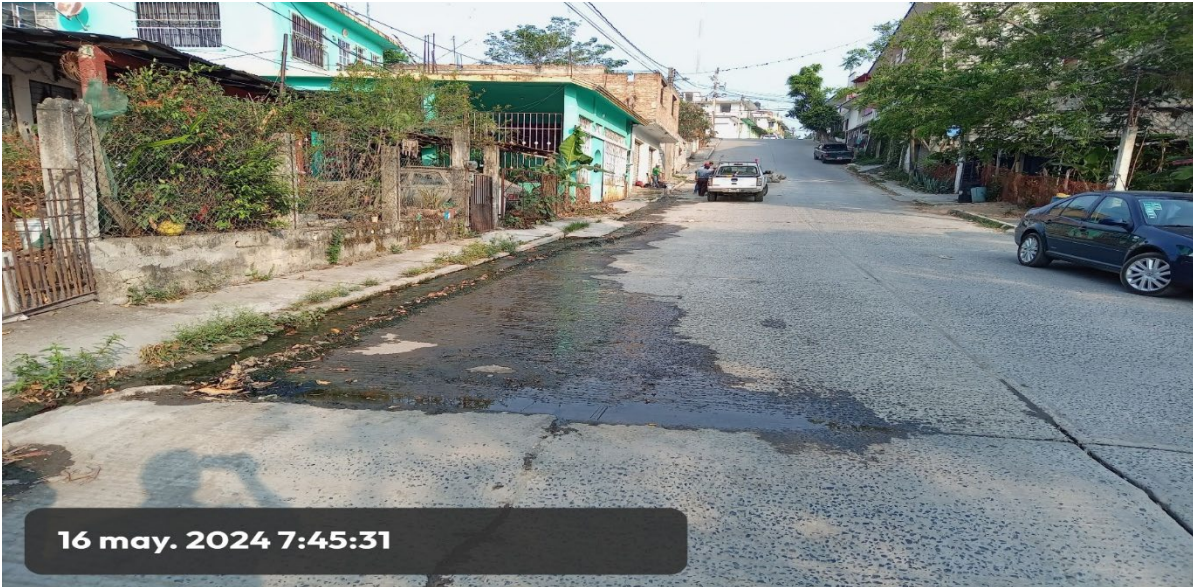
26 abr. 2024 8:13:15

**1 Tierra Blanca Boster Petrolera Cerro Azul
Veracruz**



REPORTE NUM. 7

REHABILITACION A LA RED GENERAL DEL DRENAJE DE LA CALLE ALVARO OBREGON COL. CAMPO COMERCIAL LA CURVA.



16 may. 2024 7:45:31



15 may. 2024 9:25:07

21 Calle Alvaro Obregón Campo Comercial
Cerro Azul Veracruz



16 may. 2024 8:04:13

21 Calle Alvaro Obregón Campo Comercial
Cerro Azul Veracruz





REPORTE NUM. 8

REHABILITACION Y CONFORMADO DE 40 MTS EN LA CALLE RAFAEL NIETO INT. COL. AGUILERA.



REPORTE NUM. 9

REHABILITACION Y CONSTRUCCIPÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS DE LA COL. LAZARO CÁRDENAS.





REPORTE NUM. 10

LIMPIEZA Y CONFORMADO DEL TERRENO DE JUEGO DEL CAMPO DE FUTBOL DE LA COLONIA REFINERIA.



REPORTE NUM. 11

LIMPIEZA EN EL REGISTRO Y TUBERIA GENERAL DEL DRENAJE EN LA CALLE JUAN ESCUTIA INT. COL. VICENTE GUERRERO.





REPORTE NUM. 12

LIMPIEZA DE REGISTRO GENERAL DE DRENAJE EN LA CALLE LOS CEDROS INT. COL. CAMPO 1 DE MAYO.



REPORTE NUM. 13

REHABILITACION Y SUSTITUCION DE TUBO A LA RED GENERAL DEL DRENAJE DE LA CALLE HIDALGO COL. CAMPO 1 DE MAYO.





REPORTE NUM. 14

LIMPIEZA EN EL REGISTRO GENERAL DEL DRENAJE DE LA CALLE LOS CEDROS COL. CAMPO 1 DE MAYO.



REPORTE NUM. 15

CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS DE VISITA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA CON ESQ. FRONTERA COL. 17 DE MAYO.



2 ago. 2024 18:00:29
26 Calle Emiliano Zapata Diecisiete Cerro
Azul Veracruz



2 ago. 2024 08:11



5 ago. 2024 10:35:05
26 Calle Emiliano Zapata Diecisiete Cerro
Azul Veracruz



6 ago. 2024 10:53:45
47 Calle Frontera Diecisiete Cerro Azul
Veracruz





REPORTE NUM. 16

COLOCACIÓN DE LAMPARAS ORNAMENTALES Y BANCAS EN EL PARQUE DE LA LOCALIDAD DE JUAN FELIPE.



REPORTE NUM. 17

ATENCIÓN A FUGA DE DRENAJE Y SE PROCEDIO A CANCELAR EL DRENAJE VIEJO DEBIDO QUE YA CUENTAN CON UNA NUEVA RED EN LA CALLE TUXPAN DE LA COL. FAJA DE ORO.





REPORTE NUM. 18

CONSTRUCCIÓN DE MURO CONTENCIÓN EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA COLONIA LAZARO CÁRDENAS.



REPORTE NUM. 19

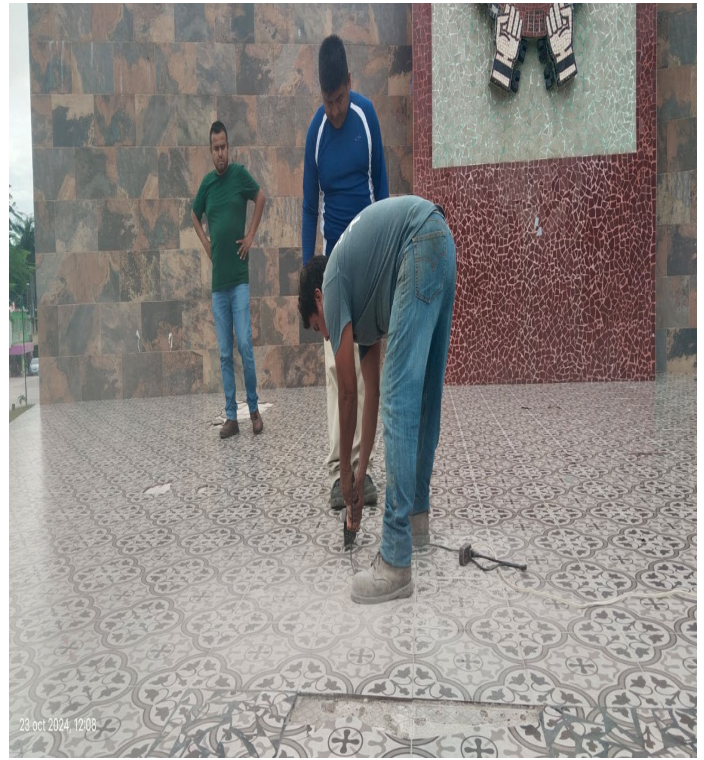
SE BRINDO APOYO PARA SOFOCAR EL INCENDIO QUE SE GENERO EN EL BASURERO.





REPORTE NUM. 20

REHABILITACIÓN DEL PISO DEL FORO DEL PARQUE CAMPO 1 DE MAYO.



REPORTE NUM. 21

REHABILITACION Y LIMPIEZA A LA RED GENERAL DEL DRENAJE DE LA CALLE INDEPENDENCIA COL. CAMPO 1 DE MAYO.





REPORTE NUM. 22

LIMPIEZA DEL POZO DE VISITA DEL DRENAJE GENERAL CALLE HIDALGO COL. CAMPO 1 DE MAYO FRENTE A LA TIENDA WALDOS.



REPORTE NUM. 23

LIMPIEZA Y CONFORMADO DEL TERRENO DE JUEGO DEL CAMPO DE FUTBOL DEL CBTIS 30.





REPORTE NUM. 24

CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DAÑADA EN LA CALLE NIÑOS HEROES INTERIOR (CALLEJON) COL. CAMPO 1 DE MAYO.



REPORTE NUM. 25

LIMPIEZA SOBRE LA BANQUETA DE LA CALLE GRAL. HERIBERTO JARA CORONA.





REPORTE NUM. 26

REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE ASBESTO POR TUBERÍA PVC DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE JUAN ESCUTIA COLONIA VICENTE GUERRERO.



Tercer Informe de Gobierno

2024



Cerro Azul, Ver.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Tercer Informe de Gobierno 2024
D. R. © 2024, H. Ayto. de Cerro Azul, Ver.
Cerro Azul, Ver, diciembre 2024
Versión Impresa
cerro-azul.gob.mx